



Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

60^a sesión plenaria

Viernes 30 de noviembre de 2007, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Kerim (ex República Yugoslava de Macedonia)

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Tema 17 del programa

La situación en el Oriente Medio

Informes del Secretario General (A/62/327 y A/62/344)

Proyectos de resolución (A/62/L.22 y A/62/L.23)

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Egipto para presentar los proyectos de resolución A/62/L.22 y A/62/L.23.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en árabe*): La Asamblea General se reúne hoy para examinar el tema 17 del programa, titulado “La situación en el Oriente Medio”, con miras a aumentar la participación internacional en el conflicto árabe-israelí, conflicto que dimana de la continua ocupación por parte de Israel de territorios árabes desde 1967 y de sus prácticas catastróficas en esos territorios.

Es motivo de optimismo que nuestro debate sobre el tema coincida con el nuevo enfoque internacional para abordar el conflicto árabe-israelí con más seriedad y atención, a saber, la celebración de la conferencia de Anápolis, que representó un primer paso hacia adelante a fin de reanudar las negociaciones de paz árabe-israelí, principalmente sobre la vía de negociaciones palestino-israelí para lograr una solución justa y

duradera a la cuestión de Palestina, meollo del conflicto del Oriente Medio.

Este acontecimiento tiene lugar luego que las delegaciones árabes reiteraron, desde esta tribuna y en todos los demás foros internacionales, su firme compromiso con el logro de la paz amplia y justa reflejada en la Iniciativa de Paz Árabe de 2002, que se reafirmó en 2007. Ello exige la adopción de medidas por parte de la comunidad internacional representada en la Asamblea General para ganar apoyo a las negociaciones sobre el estatuto definitivo en la vía de negociaciones palestina que conduzca a la consecución de una solución amplia, justa, y duradera del conflicto árabe-israelí en todos los planos, sobre la base del principio de territorio por paz y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Todos los años en esta época la Asamblea General aprueba dos proyectos de resolución de gran importancia bajo el tema del programa titulado “La situación en el Oriente Medio” para expresar la oposición de la comunidad internacional a la ocupación ilegal de Israel de territorios árabes y su convicción en la necesidad de poner fin cuanto antes a la ocupación. El primero tiene que ver con la cuestión de Jerusalén. En las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad se ha reafirmado la necesidad de preservar el estatuto definitivo de esta ciudad, así como la ilegitimidad de toda medida que adopten los gobiernos sucesivos de Israel para alterar su carácter demográfico antes de que concluyan las

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



negociaciones sobre el estatuto definitivo y se establezca un Estado palestino independiente, soberano y viable. En el segundo proyecto de resolución se refiere al Golán sirio ocupado y se reitera la voluntad y la decisión de la comunidad internacional de poner fin a la ocupación por la fuerza de Israel del territorio sirio y lograr su retirada completa hacia las fronteras que existían el 4 de junio de 1967.

Sin duda, la convocación de la conferencia de Anápolis, en la que participaron todas las partes árabes interesadas, incluida Siria, y el acuerdo de iniciar negociaciones sobre la vía de negociaciones palestina con miras a establecer un Estado palestino independiente y viable, con Jerusalén oriental como su capital, antes de finales de 2008 en un plazo concreto que tome en cuenta todos los elementos pertinentes —incluidas las resoluciones de las Naciones Unidas, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta— promoverán un entorno internacional favorable a la consecución de una solución mediante la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados en 1967, incluida Jerusalén oriental, las granjas de Sheba'a del Líbano y el Golán Sirio. Ello conducirá a la consecución de una paz amplia y justa y para garantizar la estabilidad del Oriente Medio en un contexto que garantice el establecimiento de un Estado palestino independiente en la Ribera Occidental y en Gaza dentro de las fronteras de 1967 y el establecimiento de relaciones pacíficas normales entre los árabes e Israel.

Esa es la letra y el espíritu de la Iniciativa de Paz Árabe, que se basa en la idea de una retirada completa a cambio de la paz plena, que esperamos con interés lograr, alcanzar antes de finales de 2008. Para lograrlo, es necesario recibir el apoyo internacional por mediación de la Asamblea General, en gran medida apoyando esos proyectos de resolución. Depende también de que Israel contraiga el compromiso de llegar a una solución, principalmente mediante la adopción de medidas de fomento de la confianza. Otras medidas similares incluyen poner fin a todas las medidas ilegales que obstaculizan el proceso de paz, demostrar la voluntad política de progresar en todas las esferas, mejorar las condiciones de vida de los palestinos en la Ribera Occidental y en Gaza y poner fin a todas las formas de castigo colectivo.

Es también necesario llegar aun acuerdo sobre la celebración de negociaciones justas en cuanto al problema de los refugiados sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General, aprobada

en 1948. Esperamos también con interés que los Estados Unidos continúen desempeñando un papel primordial en el proceso, así como un papel más eficaz del Cuarteto, que tendrá la responsabilidad de dar seguimiento a la aplicación de lo que se acuerde entre las partes palestinas e israelíes para llegar a una solución de dos Estados, estableciendo un Estado palestino independiente antes de finales de 2008 y logrando la retirada completa de todos los territorios árabes ocupados en la Ribera Occidental, en el Golán y en las granjas de Sheba'a. El fin de la ocupación debe ser completo y general, basado en las negociaciones directas en todos los ámbitos y libre de dilaciones y subterfugios dirigidos a imponer una situación ilegal sobre el terreno.

Tengo el placer de presentar ante la Asamblea General dos proyectos de resolución bajo el tema 17 del programa, titulado “La situación en el Oriente Medio”, a saber, el proyecto de resolución A/62/L.22 titulado “Jerusalén” y el proyecto de resolución A/62/L.23, titulado “El Golán sirio”.

En el primer proyecto de resolución se reafirma que las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad que abordan el estatuto especial de Jerusalén oriental siguen siendo los principales mandatos. Se afirma también la renuncia y el repudio de todas las medidas legislativas y administrativas y de las medidas adoptadas por Israel —la Potencia ocupante— con miras a modificar el estatuto jurídico y el carácter de Jerusalén. Además, en el proyecto de resolución se confirma que toda solución amplia y justa y para la cuestión de Jerusalén debe tener presente las preocupaciones legítimas de ambas partes, palestinos e israelíes, e incluir disposiciones para lograr acuerdos internacionales que garanticen la libertad de credo y religión de los habitantes, libre de todo intento ilegal por parte de Israel de imponer un carácter judío a la ciudad. En el segundo proyecto de resolución sobre el Golán sirio ocupado (A/62/L.23), se recuerda la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad y se expresa profunda preocupación por el hecho de que Israel no se haya retirado del Golán sirio. Se reafirma también la aplicabilidad de la Convención de La Haya de 1907 y del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 al territorio sirio ocupado desde 1967 y se declara la ilegitimidad de ambos: la decisión de aplicar la ley israelí sobre ese territorio y las actividades de asentamiento allí. En el proyecto de resolución se exige una vez más que Israel

se retire del Golán hasta las fronteras del 4 de junio de 1967 y se pide la reanudación de las conversaciones de paz sobre la vía de negociaciones siria y el respeto de los compromisos contraídos durante las conversaciones anteriores.

Los patrocinadores de esos dos proyectos de resolución consideran que ha llegado la hora de que la comunidad internacional mire al Oriente Medio desde una perspectiva amplia, sobre todo a la luz de los esfuerzos constantes por hacer avanzar el proceso de paz. Los pueblos de la región han sufrido el flagelo de la guerra y la agresión, y aspiran a alcanzar la paz, la estabilidad y el desarrollo. Ello no se puede lograr sin la voluntad internacional de brindar el apoyo político necesario para lograr un avance que pueda conducir a la retirada completa de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados desde 1967, sobre la base del derecho internacional, el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe, la Hoja de Ruta, el mandato de Madrid y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

Para alcanzar ese objetivo con el apoyo de la comunidad internacional, los patrocinadores esperan con interés recibir el apoyo de todos los Estados Miembros y sus votos a favor de esos dos proyectos de resolución y a favor de la consecución de la paz y la estabilidad en el Oriente Medio.

Sr. Carmon (Israel) (*habla en inglés*): La situación en el Oriente Medio cambia con rapidez. Si bien algunos creyeron antes la historia errada de que el conflicto israelo-palestino es la causa de la inestabilidad en nuestra región, los hechos sobre el terreno demuestran precisamente lo contrario: que el conflicto israelo-palestino es la consecuencia de la inestabilidad ocasionada por el aumento del extremismo que azota nuestra región.

En la última reunión celebrada en Anápolis se destacó el reconocimiento cada vez mayor y el acuerdo de que los peligros reales para la región proceden directamente del extremismo islámico y su paladín, el Irán, que patrocina el terrorismo en el mundo, trata de obtener armas nucleares y desafía incansablemente la voluntad de la comunidad internacional.

De hecho, la situación real en el Oriente Medio fue expresada mejor a finales de la semana pasada por un miembro del parlamento sirio quien dijo que existe una "alianza que se extiende desde Teherán hasta Gaza". En la actualidad, Siria sigue siendo santuario de

las fuerzas del extremismo y la inestabilidad, sede del estado mayor de Hamas, el Jihad islámico y otros y facilita el rearme de Hizbullah en el Líbano meridional.

Detrás de casi todos los conflictos en el Oriente Medio, vemos el largo brazo y la sombra del Irán. En el Líbano, Hizbullah, organización terrorista que representa al Irán, fomenta la inestabilidad interna y el estancamiento político. En las zonas palestinas, Hamas dispara cohetes y lleva a cabo atentados terroristas suicidas con el dinero y el apoyo del Irán. En el Iraq, los insurgentes y los terroristas son financiados y entrenados por el Irán.

Las actividades desestabilizadoras del Irán no se limitan a nuestra región. Como vimos en las últimas ordenes de detención emitidas por la Interpol por el atentado al Centro de la Comunidad judía AMIA en Buenos Aires en 1994 y el atentado a la embajada israelí en Buenos Aires dos años antes, en 1992, el Irán desde hace tiempo ha financiado y apoyado el terrorismo mundial. Mientras tanto, la campaña de la negación del holocausto del Irán y los llamamientos a la destrucción de Israel se suman a la facilidad de retórica para sus operaciones ya asesinas y sangrientas en el mundo.

La urgencia reconocida de la amenaza iraní ha permitido la reunión de un grupo de Estados árabes y musulmanes moderados de ideas afines en la región. La reunión celebrada en Anápolis, refleja la esperanza de paz y seguridad en la región y el temor del mundo árabe a la ominosa amenaza del Irán.

Para asegurar la situación en nuestra región, la comunidad internacional debe levantarse y enfrentar a los enemigos de la paz. De lo contrario, no se podrá progresar por mucho que anhelemos la paz, por mucho de lo que estemos dispuestos a sacrificar por ella.

Disponemos de los instrumentos necesarios para hacer frente a la amenaza extremista. En cuanto al Líbano, la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad debe aplicarse plenamente para garantizar la seguridad y estabilidad de la región. Hizbullah sigue volviéndose a desplegar en el Líbano meridional y su arsenal sigue aumentando ya que las armas son traspasadas por las fronteras entre el Líbano y Siria en violación del embargo de armamentos. En las zonas palestinas, la Hoja de Ruta estipula claramente las obligaciones y las responsabilidades de cada parte, en particular en cuanto al desmantelamiento de la

infraestructura terrorista y el fin a la incitación y a la violencia.

Los terroristas y los extremistas han mostrado sus cartas. No se retractarán. Sin embargo, la comunidad internacional no puede rendirse. Los extremistas tratan de despojarnos de nuestros bienes más valiosos: las libertades que disfrutamos y la tolerancia y la comprensión mutua que promovemos.

Los enemigos de la paz siguen reteniendo en su puño peligroso a nuestros hijos perdidos y cautivos, Gilad Shalit, Udi Goldwasser y Eldad Regev. Israel y todos los que están comprometidos con la paz y la libertad sueñan con el día en que nuestros hijos, Gilad, Eldad y Udi vuelvan juntos a sus familiares y a su patria.

La situación en nuestra región nos lleva a dos conclusiones completamente contradictorias. Por una parte, nunca antes en la historia de nuestra región ha habido tanto potencial para la paz y la armonía; por la otra, nunca antes en la historia de nuestra región ha habido tanto potencial para la inestabilidad y la tragedia. La elección entre los dos destinos tan diferentes sólo está en manos de los pueblos de nuestra región y de sus dirigentes.

En Israel, la semana pasada, celebramos el trigésimo aniversario de la llegada histórica del ex Presidente egipcio Anwar Sadat a Jerusalén. Esta primera visita histórica valiente por parte de un dirigente árabe a Israel, y el discurso que pronunció en el parlamento israelí, le acredita hasta nuestros días el cambio en la geopolítica de todo el Oriente Medio, la apertura del camino a la paz entre Israel y el mundo árabe y la preparación de un nuevo programa de las relaciones políticas en la región.

El impulso valiente del Presidente Sadat al diálogo y a la comprensión común fue seguido años después cuando el Rey Hussein de Jordania hizo el mismo recorrido hacia la paz. En la actualidad, Israel, Egipto y Jordania han conocido en conjunto más años de paz que de enfrentamientos y conflictos, años en los que el diálogo abierto y las iniciativas de cooperación han sido posibles.

Ayer, la delegación de mi país abordó el conflicto israelo-palestino (*véase A/62/PV.58*) y demostró que si bien las opciones trágicas adoptadas por los Estados árabes podrían haberse evitado hace 60 años, las realidades de hoy como se vio en Anápolis, indican que

ha llegado el momento de concertar un acuerdo entre las partes. Hay un compromiso por parte de nuestros dirigentes respectivos, el Primer Ministro Olmert y el Presidente Abbas, con el proceso bilateral israelo-palestino, respaldado por la coalición por la paz, los Estados árabes y musulmanes moderados y la comunidad internacional, que harán todo lo posible por apoyarnos.

La historia ha demostrado el poder y los profundos efectos de las decisiones que los dirigentes de nuestra región han tomado. Esperemos que para nosotros, también en nuestro tiempo, se tomen las decisiones correctas para el mejoramiento de nuestra región y para el mejoramiento de nuestro futuro en común.

Sr. Malmierca Díaz (Cuba): Tengo el honor de dirigirme a la Asamblea General en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La situación de inestabilidad en el Oriente Medio, caracterizada por la expansión de los asentamientos israelíes en la Franja de Gaza, la continuación de la construcción del muro de separación en el territorio palestino ocupado, la compleja situación en el Líbano y la ocupación del Golán sirio, son realidades que afectan no sólo a la región sino a toda la comunidad internacional.

El Movimiento reitera su profundo pesar por el constante sufrimiento del pueblo palestino durante 40 años, bajo la brutal ocupación militar israelí de sus tierras desde 1967 y por el hecho de que se le continúan negando sus derechos humanos fundamentales, incluido el derecho a la autodeterminación y el derecho de los refugiados palestinos a regresar a sus tierras. La cifra de muertos, heridos, desplazados y personas sin hogar y sin acceso a los servicios básicos en el territorio palestino ocupado aumenta a un ritmo alarmante. La tasa de pobreza actual es del 65,8% en territorio palestino ocupado y en la Franja de Gaza sobrepasa el 79%.

Israel continúa construyendo el muro en franco desafío y desacato de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia y en violación de la resolución ES-10/15 de la Asamblea General, del 20 de julio de 2004, que reafirma el carácter ilegal de la construcción del muro de separación de la Ribera Occidental y Jerusalén oriental. El Movimiento de los Países No Alineados continúa preocupado por la enorme devastación física, económica y social que ha causado

el muro, que divide el territorio palestino ocupado en cantones aislados y cercados, destruyendo comunidades enteras y separando Jerusalén oriental del resto del territorio.

El Gobierno del Líbano se ha esforzado constantemente por estabilizar la situación de su territorio, luego de la agresión despiadada y las graves violaciones de Israel de la integridad territorial y la soberanía del Líbano. El Movimiento de los Países No Alineados reitera su satisfacción por las medidas que el Gobierno libanés ha tomado para aplicar la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, en particular mediante el emplazamiento de las Fuerzas Armadas Libanesas en la región al sur del río Litani y a lo largo de la Línea Azul. El Movimiento acoge también con agrado el emplazamiento de las Fuerzas Armadas Libanesas a lo largo de las fronteras norte y este del Líbano, para garantizar la seguridad y la estabilidad en las fronteras.

El Movimiento continúa profundamente preocupado por las constantes violaciones terrestres y aéreas de la Línea Azul, en contravención de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. Exhortamos enérgicamente a Israel a que ponga coto a la ocupación de la porción norte de al-Ghajar, en el lado norte de la Línea Azul, a que se abstenga inmediatamente de cualquier violación de la soberanía libanesa y de la resolución 1701 (2006) del Consejo y a que se abstenga de cualquier provocación a las Fuerzas Armadas Libanesas o a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

El Movimiento pide la pronta solución de la cuestión de las granjas de Sheba'a, en pleno respeto por la integridad territorial libanesa, como se estipula en la resolución 1701 (2006). Exhortamos a todas las partes a cooperar en la protección de los derechos soberanos del Líbano en ese sector y observamos los importantes esfuerzos que lleva a cabo el Secretario General de las Naciones Unidas en ese sentido.

El Movimiento es plenamente consciente del enorme reto que enfrenta el Líbano como consecuencia de las 1,2 millones de submuniciones de racimo que Israel lanzó contra el Líbano el verano pasado. El Movimiento condena una vez más el uso de esas armas por parte de Israel y deplora las muertes que éstas traen como consecuencia. El Movimiento de los Países No Alineados exhorta enérgicamente a Israel a que proporcione la ubicación exacta de esas armas

mortíferas, así como los mapas de las minas que Israel colocó durante su ocupación del sur del Líbano.

El Movimiento de los Países No Alineados reafirma una vez más que todas las medidas y decisiones que Israel, la Potencia ocupante, ha tomado o está por tomar, que pretenden modificar la condición legal, física y demográfica, y la estructura institucional del Golán sirio ocupado, así como las medidas de Israel para aplicar su jurisdicción y administración allí son nulas y carecen de efecto legal alguno.

También reafirmamos que estas medidas y acciones, incluida la construcción y expansión ilegales de los asentamientos israelíes en el Golán sirio desde 1967, constituyen una clara violación del derecho internacional, los acuerdos internacionales, la Carta de las Naciones Unidas y sus decisiones, incluida la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad, el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra, del 12 de agosto de 1949, y un desafío a la comunidad internacional.

El Movimiento de los Países No Alineados exige que Israel acate la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad y se retire por completo del Golán sirio ocupado a las fronteras del 4 de junio de 1967.

El Movimiento de los Países No Alineados espera sinceramente que la reunión internacional que se celebró en Anápolis contribuya de manera eficaz a los esfuerzos para reanudar las negociaciones directas sustanciales y aceleradas entre las partes, en aras de alcanzar una solución amplia, justa y duradera, a partir de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de conformidad con las normas y principios del derecho internacional.

El Movimiento de los Países No Alineados expresa además su esperanza de que la reunión de Anápolis aborde todos los temas de la solución final y que, a la larga, ponga fin a la ocupación de todos los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967 y que permanecen bajo su ocupación, como el territorio palestino, incluida Jerusalén oriental, y el Golán sirio ocupado, y que permita el establecimiento del Estado independiente de Palestina, con Jerusalén oriental como su capital.

*El Sr. Ileka (República Democrática del Congo),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

El Movimiento de los Países No Alineados reafirma una vez más su apoyo al proceso de paz en el Oriente Medio, sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 425 (1978), 1397 (2002) y 1515 (2003) del Consejo de Seguridad y el principio de territorio por paz. Asimismo, rechazamos los intentos de modificar el mandato del proceso de paz y la imposición de medidas unilaterales y estrategias encaminadas a la imposición de una solución unilateral ilegal por parte de Israel, la Potencia ocupante.

El Movimiento de los Países No Alineados continuará apoyando y contribuyendo en todo lo posible al logro de una paz justa, total y duradera en el Oriente Medio, basada en todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los términos de referencia de la Conferencia de Madrid, el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la Hoja de Ruta.

Sr. Almansoor (Barhein) (*habla en árabe*): Mi delegación hace suya la declaración que acaba de formular el Representante Permanente de Cuba en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Esta Asamblea se reúne de nuevo, como lo hemos hecho en esta época cada año, para debatir el tema del programa titulado "La situación en el Oriente Medio", región en la que ha prevalecido un estado de conflicto y tensiones sin precedentes en la duración y gravedad de los efectos que ha dejado. En la medida en que la ocupación continúe, será más difícil de rectificar la situación.

A quienes le dan seguimiento a los informes sobre la situación en el Oriente Medio les preocupa mucho el deterioro constante de la situación en la región y la intensificación de las tensiones producidas por estos hechos negativos como consecuencia de la continua ocupación de tierras árabes por Israel. Esta ocupación ha tenido una duración de 40 años, y sigue en los territorios ocupados, provocando que la población de la zona se sienta amargada, oprimida y amenazada. También ha provocado grandes desastres, pese a encontrarnos en un nuevo milenio en el cual la mayoría de los países ya se han librado de la ocupación extranjera y de la hegemonía de que fueron objeto durante mucho tiempo. Otros países ya han dado la vuelta a la página de la historia, han obtenido la independencia nacional y han ocupado su propio lugar entre todos los Estados del mundo.

Parece como que si la ocupación israelí, que ha continuado por tanto tiempo, buscara consolidar un hecho consumado mediante la construcción de más asentamientos en la Ribera Occidental y en el Golán sirio ocupado, la continuación de la construcción del muro de separación en los territorios palestinos ocupados y la continuación de la ocupación de algunas tierras libanesas. Estos hechos no sólo constituyen una amenaza a la estabilidad de la región sino también a la estabilidad de la comunidad internacional en su conjunto.

El Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967 informa en el documento A/62/275 que las obligaciones de Israel, en su condición de Potencia ocupante, no disminuyen debido a su larga ocupación. Por el contrario, se hacen mayores, debido a los actos ilegítimos que esta Potencia realiza en los territorios ocupados.

El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino informó, en el párrafo 7 de su informe (A/62/35), que estas continuas políticas israelíes plantean una grave amenaza para las perspectivas de un arreglo pacífico negociado, debido a las constantes actividades ilegales de asentamiento en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén oriental, y la ilegal construcción del muro. Esa construcción contraviene la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, la cual declaró que la construcción del muro contravenía el derecho internacional, que prohíbe la anexión de territorio por la fuerza o la realización de actividades soberanas de parte del Estado ocupante con el propósito de cambiar el estatuto político de los territorios ocupados.

La decisión de Israel de poner en vigor sus leyes, su administración y su jurisdicción en el Golán sirio ocupado es contraria a los instrumentos internacionales y a la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad, aprobada el 17 de diciembre de 1981, con arreglo a la cual esa decisión quedaba invalidada. Esa decisión fue considerada nula y carente de validez y sin mérito jurídico o internacional alguno. Pese a ello, Israel ha iniciado la construcción de tres nuevos asentamientos turísticos en el lago Tiberíades, según la información proporcionada por el Consejo Económico y Social en el documento A/62/75 y por la Comisión de Planificación del Estado ante la Oficina del Primer Ministro de la República Árabe Siria. El número de asentamientos que en realidad han sido construidos se

ha elevado a 45, según el informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados (A/62/360). Esa información nos llegó del informe presentado por la República Árabe Siria, la cual también menciona que 22 asentamientos en la zona del Monte Hermon al norte del Lago Tiberíades en el sur están ahora listos para recibir a nuevos colonos.

El 30 de octubre de 2006, el *Washington Post* informó de que Israel se encontraba buscando, de manera oficial, duplicar el número de colonos en el Golán en los próximos 10 años. El Secretario General de las Naciones Unidas manifestó en su informe (A/61/355, párr. 14) que el Gobierno de Israel no ha cumplido con sus obligaciones, en virtud de la Hoja de Ruta, de congelar sus actividades de asentamiento y dismantelar los puestos de avanzada que se construyeron en la Ribera Occidental desde marzo de 2001. El informe también mencionaba que en la Hoja de Ruta se citaba el final de 2005 como la fecha seleccionada para la solución del conflicto israelí-palestino. Aunque ese plazo ha pasado, la Hoja de Ruta sigue siendo la referencia principal y el marco convenido para el logro de una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

Ha llegado el momento de tratar este conflicto de manera seria para alcanzar un arreglo pacífico, especialmente al tener en cuenta que la conferencia internacional de paz, que ha sido patrocinada por el Presidente George W. Bush, que concluyó sus actividades hace dos días en Anápolis, se centró en el núcleo del problema del Oriente Medio. Ese problema es distinto de cualquier otra lucha o conflicto en el mundo, debido a la injusticia y las acciones equivocadas que un pueblo ha sufrido por más de 40 años. Los hechos a lo largo de los años de ocupación israelí de territorios árabes han demostrado el fracaso de las soluciones militares y unilaterales, las cuales han llevado solamente a más destrucción y más violencia. Esto debería hacer que la comunidad internacional, en su conjunto, se adelantara para apoyar los esfuerzos por reanudar las negociaciones entre todas las partes relacionadas con este conflicto, alentarlas a alcanzar un arreglo justo y completo del conflicto árabe-israelí y apoyar el énfasis constante de los Estados árabes en su compromiso con la opción de una paz justa y completa, como ha sido expresado en las diversas cumbres y

reuniones ministeriales y en la Iniciativa de Paz Árabe de 2002.

A no dudar, la conferencia de Anápolis tuvo como objetivo hacer avanzar las negociaciones y lograr la solución de los dos Estados en base a un calendario firme y definido, de conformidad con el mandato que figura en la Iniciativa de Paz Árabe y otras referencias pertinentes. Ellas brindan un cimiento firme para alcanzar el arreglo deseado, ya que la retirada de Israel de los territorios palestinos logrará una paz justa y amplia en el Oriente Medio y el establecimiento de un Estado palestino viable que sea capaz de crecer y desarrollarse.

Todo esto se puede alcanzar. Huelga de decir que el marco político para lograr una solución está en todas las resoluciones pertinentes aprobadas por las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad. Ese marco constituye la base jurídica para una solución política.

Empero, nuestro éxito dependerá fundamentalmente de la voluntad política de Israel para lograr una solución pacífica del conflicto. Israel debe detener todas las prácticas y actividades militares que socavan el proceso de paz, incluidas sus políticas de matanza deliberada, inanición, asedio y castigo de civiles inocentes. Además, debe poner en libertad a los detenidos y prisioneros, poner fin a las actividades de asentamiento y mejorar las difíciles condiciones de vida del pueblo palestino en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza.

Todos nosotros abrigamos la esperanza de que la conferencia internacional de paz, celebrada en Anápolis, marque un nuevo comienzo e impulse este tambaleante proceso de paz, con miras a crear un marco general que propicie la solución del conflicto árabe-israelí. Esperamos que la comunidad internacional dé su apoyo, en particular el Cuarteto, a todos los esfuerzos en pro de la consecución de una paz amplia y justa para todas las partes y la retirada total de Israel de todos los territorios ocupados, incluidos la Ribera Occidental, la Franja de Gaza, el Golán sirio ocupado y los territorios libaneses ocupados.

En última instancia, estas negociaciones deben lograr un acuerdo en todas las vertientes, libre de las tácticas de intimidación, las amenazas, el uso de la fuerza y la imposición de hechos consumados. Una solución de esa índole dependerá de la voluntad política y la buena fe que, por sí solas, redundarán en el logro de una paz amplia y justa en la región.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Han transcurrido más de 40 años desde que comenzó la ocupación israelí de los territorios árabes y más de 60 desde se inició la tragedia palestina. Estos largos años han sido testigos de tragedias y de la negación de los derechos de millones de palestinos y de más de medio millón de sirios, a quienes Israel ha forzado a abandonar sus aldeas y ciudades. Durante el mismo período, la parte árabe no ha escatimado esfuerzos para alcanzar una solución amplia y justa del conflicto árabe-israelí y ha aceptado las disposiciones y resoluciones de la legalidad internacional para poner fin a esta situación explosiva, que ha repercutido de forma negativa en la paz y la seguridad de toda la región y en el exterior. Asimismo, han transcurrido años desde que los líderes árabes adoptaron la Iniciativa de Paz Árabe en la Cumbre de Beirut de 2002. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad han aprobado cientos de resoluciones, en las que se solicita que Israel ponga fin a su ocupación de los territorios árabes, los territorios palestinos y el Golán sirio.

Lamentablemente, se evidencia a todas luces que Israel rechaza la paz, en la que no cree. Israel intensifica obstinadamente su agresión a fin de llevar a cabo sus políticas de terrorismo, asesinatos, destrucción, asedio y colonización.

Esta posición de Israel apunta a socavar el amplio proceso de paz y debilitar su mandato, con el fin de que la cuestión relativa al conflicto árabe-israelí se aborde en un marco ajeno al proceso de paz del Oriente Medio. Los sucesivos Gobiernos israelíes no habrían tenido éxito en sus tácticas dilatorias y su desafío de la voluntad de la comunidad internacional, si no hubiese sido por el negativismo de algunas partes, que se niegan a disuadir la aplicación de sanciones contra Israel, y la complicidad de otras al alentar a Israel a que no cumpla las obligaciones contraídas en virtud de la Carta y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Israel, que a diario perpetra masacres de palestinos y llevó a cabo una guerra destructora contra el Líbano el año pasado, crea tensiones constantes en una región ya tensa y sigue desafiando la legalidad internacional, pese al rechazo de la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, de la decisión del Knesset de Israel de imponer leyes de ese país en el Golán sirio ocupado. En particular, en la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad se

afirma que la decisión de Israel es nula y carente de validez o efecto alguno desde el punto de vista del derecho internacional. Pese a todo eso, Israel sigue construyendo asentamientos y ampliándolos, cuyo número asciende a 45 hasta ahora.

Israel continúa deteniendo a un gran número de ciudadanos sirios en el Golán sirio ocupado y les impone injustas condenas de decenios, además de sustituir los planes de estudio sirios por los israelíes, robar el agua del Golán, imponer gravámenes prohibitivos a los productos agrícolas sirios, arrancar árboles de raíz, confiscar tierras y sembrar minas, por lo cual 598 ciudadanos sirios, entre ellos 17 niños han resultado heridos. Israel también entierra desechos nucleares en territorio del Golán, lo que es contrario al derecho internacional y a las disposiciones de la legalidad internacional. Hemos expuesto estas graves cuestiones en las Naciones Unidas y en sus organismos especializados, por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo y el Consejo de Derechos Humanos, y estamos a la espera de que estas organizaciones presenten sus informes respectivos sobre el particular a las Naciones Unidas.

En un nuevo intento por dispersar la población del Golán ocupado, las autoridades de ocupación israelíes han advertido a la población de la aldea siria de Al-Ghajar que los que viven en la parte septentrional de la aldea, que representan el 90% de su población, tendrán que trasladarse a la zona meridional. Esto supone que las autoridades israelíes confiscarán 900 dunams del territorio de la aldea.

La arrogancia política de Israel y su negativa a respetar la legalidad internacional tal vez se refleja con más claridad en las declaraciones de los líderes israelíes, quienes han confirmado su intención de continuar la ocupación del Golán. A mediados de mayo de este año, se anunció la creación de un nuevo asentamiento en Allone HaBashan, e Israel comenzó a vender unidades habitacionales a un cuarto del valor inicial, a fin de alentar a los pobladores a establecerse en el Golán. Este asentamiento fue construido sobre las ruinas de la aldea árabe-siria de Al-Juezah. Esa iniciativa fue tomada por el Consejo Regional del Golán, con la intención de aumentar el número de colonos en el Golán y cambiar la estructura demográfica.

Las autoridades de ocupación han seguido robando las riquezas y los recursos naturales del Golán, comenzando con el agua. Israel prosigue sus excavaciones con el objetivo de construir una reserva de 2 millones de metros cúbicos de agua en la parte ocupada, cercana a Quneitra y situada sólo a diez metros de la línea de cesación del fuego, frente a la parte ocupada por Israel y paralela al embalse de Mansoura. Estas acciones israelíes violan el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973) y 497 (1981).

Aprovecho esta oportunidad para exhortar a todos los Estados Miembros a que voten a favor del proyecto de resolución relativo al Golán sirio, como expresión del rechazo de la comunidad internacional a la ocupación y como un mensaje claro a Israel de que los Estados Miembros ciertamente defienden el estado de derecho en sus relaciones internacionales.

Las autoridades de ocupación tienen decenas de ciudadanos civiles del Golán en sus centros de reclusión y prisiones porque éstos se negaron a aceptar la ocupación y tener la identidad israelí. Algunos de esos detenidos sirios sufren gravísimas amenazas a causa de las pésimas condiciones de su detención. Hemos presentado esta información a la Secretaría de las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad, así como al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes, para hacer que Israel responda por su mala conducta y para presionar a ese país para que libere a los detenidos y prisioneros sirios, cuyos derechos humanos está violando.

Debido a las violaciones de los derechos políticos y humanitarios por parte de Israel, el Consejo de Derechos Humanos adoptó la resolución 2/3, titulada "Los derechos humanos en el Golán sirio ocupado", el 27 de noviembre de 2006. Desde que comenzó la ocupación, nuestros ciudadanos en el Golán ocupado han opuesto constante resistencia a la ocupación y han rechazado todo intento de "judaización" negándose a adoptar la identidad israelí. En todas las ocasiones posibles, nuestros ciudadanos en el Golán insisten en que, independientemente de cuánto se prolongue la ocupación y de los arduos intentos de Israel por imponer un hecho consumado, los territorios ocupados se devolverán a la patria siria. Ello fue reafirmado por el Presidente de la República Árabe Siria, el Sr. Bashar Al-Assad, cuando dijo que estamos dispuestos a

alcanzar la paz pero no a abandonar nuestras tierras; no aceptaremos que violen nuestra soberanía; nuestros ciudadanos en el Golán no serán, ahora ni nunca, otra cosa que árabes sirios; y por mucho que dure la ocupación, tarde o temprano, esos territorios serán nuestros.

Los movimientos y las recientes maniobras militares en el Golán sirio ocupado, que han despertado sospechas, suscitan gran preocupación y constituyen una violación flagrante del derecho internacional, de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad. A la medianoche del 6 de septiembre de 2007, la Fuerza Aérea de Israel violó el espacio aéreo sirio. No fue esa la primera vez que Israel violó el espacio aéreo sirio. Israel no vaciló en cometer crímenes similares, como el bombardeo de instalaciones civiles sirias en 2003, en flagrante desafío de las violaciones contraídas en virtud del Acuerdo de separación firmado entre Israel y Siria en 1974. Esta agresión aérea es prueba fehaciente de la obstinada intención de Israel de optar por la agresión en lugar de la paz como rumbo futuro de las buenas relaciones con los pueblos y países de la región.

En este contexto, reafirmamos que, en varias ocasiones, el hecho de que el Consejo de Seguridad no ha condenado esa agresión, lo que ha alentado a Israel a intensificar sus maniobras agresivas, ha aumentado las tensiones en la zona y ha amenazado la paz y la seguridad internacionales, todo lo cual tiene consecuencias graves e incontrolables.

El uso del derecho de veto por parte de una superpotencia en múltiples ocasiones se ha convertido en un monopolio para proteger a Israel. En ese país, también hay determinadas fuentes que han difundido rumores y noticias erróneas para justificar la ocupación israelí más reciente. Todo ello es una tergiversación de la realidad y un acto irresponsable, por cuanto se protege la ocupación en lugar de condenarla y castigar a los ocupantes. Cabe recordar que ciertos países han llevado a cabo guerras, sin el acuerdo de las Naciones Unidas y con pretextos similares.

El 27 de noviembre de 2007, se celebró en Anápolis una conferencia entre las partes árabe e israelí, con el fin de reanudar el proceso de paz. Participamos en esa reunión y nos comprometemos a participar en todos los esfuerzos internacionales a fin de establecer una paz justa y duradera en la región mediante negociaciones en todas las vías del proceso

de paz. La mayoría de los participantes en la conferencia insistieron en la importancia de una paz justa y amplia en la región, así como en la necesidad de iniciar negociaciones de paz en todos los aspectos, sobre todo la cuestión medular del Golán sirio ocupado. Ello significa que Israel tendría que desistir de su ocupación de los territorios árabes en Palestina, incluida Jerusalén oriental, las Alturas del Golán sirio y las granjas de Shaba'a del Líbano.

La Asamblea General ha venido examinando la situación en el Oriente Medio durante varios decenios, en la inteligencia de que este tema guarda relación con el conflicto árabe-israelí y la necesidad de poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes. A lo largo de los años, Israel ha justificado su persecución constante del pueblo palestino y ha seguido justificando su desafío de las resoluciones de la legalidad internacional con pretextos endebles y diversos. Ello tiene por objetivo culpar a ciertos países de la región o fuera de ésta para ampliar el conflicto y obstaculizar cualquier posible solución del conflicto.

La única realidad en la situación del Oriente Medio es que desde el 5 de junio de 1967 Israel ha estado ocupando el territorio de otros por la fuerza. Continúa construyendo asentamientos en los territorios palestinos ocupados y en el Golán sirio. Continúa llevando a cabo políticas de asesinato y homicidio premeditado y de violación de los Convenios de Ginebra. La única realidad en la situación del Oriente Medio es que Israel no desea vivir en paz en la región.

A los ojos de Israel, el logro de una paz justa y amplia no constituye una solución definitiva. Esa es la razón por la que introdujo armas nucleares al Oriente Medio en el decenio de 1950, en momentos en que China, la India y el Pakistán aún no poseían tales armas. Israel se negó a adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares o a someter sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica. Esas son las realidades.

Para terminar, la República Árabe Siria ha afirmado reiteradamente que la paz es nuestra opción estratégica, que buscamos una paz genuina y que no somos la parte que obstaculiza tal paz. Somos uno de los fundadores de las Naciones Unidas y asumimos la responsabilidad de respetar los propósitos y principios de la Carta y luchar contra la injusticia y la agresión. Es deber de la comunidad internacional promover la

justicia y el estado de derecho y poner fin a la ocupación y las agresiones israelíes, que constituyen la única causa de la violencia y las tensiones en curso en el Oriente Medio.

El Presidente Bashar Al-Assad dijo recientemente que los israelíes deben entender que la paz genuina y duradera trae más beneficios que cualquier situación provisional y que el precio de dicha paz será mucho menor que el costo de la ocupación y las agresiones, las cuales no pueden continuar.

Sr. Lasloom (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): La Asamblea General se reunió ayer y se reúne hoy, nuevamente, para examinar la situación en el Oriente Medio y la cuestión de Palestina y reafirmar su apoyo al pueblo palestino y su solidaridad con el mismo, así como para repetir, como lo hacemos todos los años, que ya es hora de que el pueblo palestino, que ha sufrido por mucho tiempo bajo el yugo de una ocupación odiosa y severa, recupere sus derechos y su libertad, para determinar su propio futuro y establecer un Estado independiente en su propio territorio, con Al-Quds Al-Sharif como su capital.

Hoy, destacamos que la Conferencia de Anápolis crea un nuevo entorno de esperanza y optimismo que podría poner fin al sufrimiento, que ha durado demasiado, y que ha sido un peso sobre la consciencia del mundo. El pueblo palestino tiene el mismo derecho que cualquier otro pueblo de aspirar a la paz, la seguridad y la libertad. Todavía están por disfrutar de sus derechos luego de muchos años de absurdos retrasos, postergaciones, falta de decisión y excusas; y nosotros todavía estamos por ver el final de la ocupación que ha causado tanta tragedia y tanto dolor. No cabe duda de que todo esto depende de la buena fe y la determinación sincera de las partes y que, de fracasar, este rayo de esperanza podría desvanecerse una vez más y convertirse en otro eslabón más en la larga cadena de desilusión, aflicción, guerra y sufrimiento que ha atado a los pueblos de la región.

Hace dos días, el Reino de Arabia Saudita, junto con otros países árabes, aceptó la generosa invitación formulada por el Presidente George W. Bush de los Estados Unidos de América para participar en la conferencia internacional de Anápolis sobre la paz. Lo hicimos para reafirmar, junto a otros Estados árabes y musulmanes, nuestro total compromiso con el logro de una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio. Hoy, todo depende del éxito o el fracaso de este

esfuerzo, en momentos en que el proceso de paz ha estado congelado por tantos años, una situación que dio rienda suelta al extremismo, la frustración y la desesperación, que han alcanzado tales proporciones que es difícil calcular sus funestas consecuencias.

Ha llegado la hora de terminar este conflicto y de que los pueblos de la región centren sus capacidades y sus empeños en la paz y el desarrollo en lugar de atizar el fuego de la guerra, cuyas llamas no perdonarán a ninguno.

En Anápolis, mi país, junto a otros países árabes y musulmanes, reafirmó su voluntad de echar a andar de nuevo negociaciones serias y constantes entre los israelíes y los palestinos, que abarquen todas las cuestiones relativas al estatuto político definitivo, y que pronto sean seguidas de negociaciones con Siria y el Líbano, con el propósito de poner fin a la ocupación del Golán sirio y las granjas de Sheba'a libanesas. Todos habrán tomado nota, cuidadosamente, del hecho de que los Estados Unidos y el Cuarteto han expresado su pleno compromiso con una solución final del conflicto árabe-israelí en un marco temporal definido; esto dependerá de la buena voluntad de todos.

El mandato de las negociaciones en todos sus aspectos debe ser consecuente con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la Hoja de Ruta, la Iniciativa de Paz Árabe, la legitimidad internacional, los términos de la Conferencia de Paz de Madrid y el principio de tierra por paz. También es absolutamente necesario que se establezca un mecanismo internacional para darle seguimiento de cerca a los avances de las negociaciones entre las partes y a vigilar la aplicación de los resultados de las negociaciones.

Del párrafo 14 del informe del Secretario General (A/62/344), podemos ver que las excavaciones israelíes en la zona de la mezquita de Al-Aqsa y de Al-Haram Al-Sharif y de la Puerta de Mughrabi han llevado a "incidentes y tensiones civiles".

El hecho de que Israel siga imponiendo nuevos hechos consumados ha sido un constante obstáculo para hallar una solución pacífica. Israel no ha cumplido con su obligación en virtud de la Hoja de Ruta, en la que se pide la total congelación de los asentamientos y el desmantelamiento de los puestos de avanzada existentes tal como figura en el párrafo 15 del informe del Secretario General (A/62/344). La continuación de la construcción del muro de separación ha conducido a la confiscación de más tierras y ha impedido aún más

la libre circulación de personas y mercancías en violación de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia emitida en julio de 2004. Además, la negativa de Israel a aplicar el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso, de noviembre de 2005, que elevó el número de cierres a 532 sólo en agosto de 2007, creó obstáculos aún mayores a la actividad económica (A/62/344, párr. 17).

Si esa es la práctica israelí conforme se describe en el informe del Secretario General y si comparamos esa situación que se refleja en el informe con el clima de optimismo existente en Anápolis, entonces es nuestro deber advertir a todas las partes interesadas —y a Israel, en particular— la necesidad de adoptar medidas adecuadas y esenciales sin mayor dilación si deseamos que se celebren con seriedad negociaciones sobre el estatuto definitivo. Como punto de partida, sugerimos el fin de todas las actividades de asentamiento, la eliminación de todos los puestos de avanzada, la liberación de los prisioneros palestinos y la completa cesación de la construcción del muro de separación, del embargo, y de los bloqueos, así como el cierre de los puestos de control, todo lo que afecta al pueblo palestino.

Israel afirma que el conflicto israelo-árabe no es una amenaza a la estabilidad de la región. Eso es totalmente erróneo y no hay duda puesto que la realidad sobre el terreno es exactamente lo contrario, y todo el mundo lo sabe.

El Reino de Arabia Saudita nunca se ha quedado cruzado de brazos observando los acontecimientos en el Oriente Medio, sino por el contrario, ha tomado varias iniciativas importantes para poner fin al conflicto. Arabia Saudita sigue comprometida con el proceso de paz y con la visión de una solución de dos Estados. Deseo citar las palabras de Su Majestad, el custodio de las dos mezquitas sagradas: la paz brota de los corazones y las mentes no de los cañones de un arma o de la explosión de un misil. Luego de apostar sin éxito a la guerra durante tanto tiempo, es hora de que Israel opte por la paz y comprenda que la paz no puede establecerse en la zona mientras continúe la ocupación de territorios árabes.

Como estamos examinando hoy la situación del Oriente Medio, no podemos pasar por alto la situación reinante en el Iraq y en el Líbano. Ambas situaciones requieren que movilizemos, cooperemos y coordinemos nuestros esfuerzos para ayudar a esos

pueblos hermanos a poner fin a su largo sufrimiento. Arabia Saudita siempre ha hecho hincapié en la necesidad de apoyar la integridad territorial del Iraq, su independencia y su soberanía, así como la necesidad de abstenerse de toda injerencia en sus asuntos internos.

Consideramos al Iraq hermano y vecino como parte integral de la nación árabe e islámica y a su pueblo —en toda su multiplicidad y diversidad de creencias— como pueblo hermano sin discriminación por motivos de credo, grupo étnico o religión. Respetamos por igual todos los componentes y tendencias políticas del Iraq. Nuestro profundo sentimiento por el sufrimiento del hermano pueblo iraquí sólo es comparable a nuestro constante compromiso de ayudar a los iraquíes a superar su tragedia.

Reiteramos también nuestro compromiso con hacer todo lo posible por ayudar al hermano pueblo del Líbano a vencer la tragedia de su país. Arabia Saudita espera que nuestros hermanos y hermanas libaneses puedan llegar cuanto antes a un acuerdo por consenso sobre el candidato para el puesto de la Presidencia, puesto que hace tiempo que está vacante. Instamos a todos las partes y a todas las facciones en el Líbano a que hagan galas de sabiduría y sagacidad y superen esas difíciles circunstancias.

Sr. Maurer (Suiza) (*habla en francés*): Suiza apoya con satisfacción los resultados de la conferencia de Anápolis, sobre todo el compromiso de las partes de reanudar las negociaciones sobre una solución definitiva del conflicto para finales de 2008, así como la reafirmación de las obligaciones estipuladas en la Hoja de Ruta y la aceptación para crear un mecanismo de vigilancia con los auspicios de los Estados Unidos.

Esperamos que el proceso que las partes han emprendido arroje los resultados esperados. Es fundamental que las partes en el conflicto cumplan los compromisos que han contraído o que han reafirmado y que mantengan la vía del diálogo y de las negociaciones abierta en todas las circunstancias. El objetivo es hacer realidad el derecho de Israel de vivir en paz dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas y el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y al establecimiento de un Estado palestino viable.

Dicho esto, el proceso de Anápolis sólo podrá recibir el apoyo de ambas partes y triunfar si logra un mejoramiento tangible en las vidas cotidianas de los

palestinos y los israelíes. En ese contexto, deseamos mencionar que el proceso político ganará credibilidad si va acompañado de un proceso paralelo de la recuperación económica de un alcance similar. Por consiguiente, acogemos con satisfacción el plan del Enviado Especial del Cuarteto, Sr. Tony Blair, y la conferencia de donantes que se celebrará en París el 17 de diciembre de 2007.

Los debates deben estar abiertos a todas las partes. Por consiguiente, pedimos la reanudación del diálogo entre los palestinos que permita que surja un consenso nacional. Los partidos políticos deben superar sus diferencias para que se cumplan las esperanzas de paz de sus pueblos. Sólo por este camino es que la Autoridad Palestina podrá restablecer su autoridad en todo el territorio palestino ocupado y adoptar las medidas que sean necesarias para garantizar la seguridad, la buena gobernanza y el respeto de los derechos humanos, y para establecerse como asociado confiable capaz de aplicar los compromisos contraídos en el marco del proceso de paz.

En ese contexto, nos preocupa la situación económica en Gaza. La situación económica y social debe recibir especial atención. Las consecuencias del cierre total y prolongado de las fronteras en la trama socioeconómica han sido terribles. El anuncio de una reducción progresiva en el suministro de energía eléctrica es de muy mal augurio. Si bien entendemos perfectamente las preocupaciones de seguridad expresadas por Israel y Egipto y comprendemos que la Autoridad Palestina no puede aceptar los hechos consumados de los grupos armados de Gaza, tenemos, sin embargo, el deber de recordar la importancia del derecho internacional. La población palestina de Gaza tiene derecho a disfrutar de una vida lo más normal posible de conformidad con los Convenios de Ginebra y con otros instrumentos internacionales de derechos humanos. No debe ser castigada ni mantenida como rehén debido a la situación política. Las denominadas medidas de seguridad deben ser lo menos intrusivas posible y no deben aplicarse por razones puramente políticas. Es imprescindible permitir que la vida económica se recupere con urgencia mediante la reapertura de los cruces fronterizos, con arreglo al Acuerdo sobre desplazamiento y acceso concertado el 15 de noviembre de 2005.

La unidad territorial del territorio palestino ocupado —Gaza, la Ribera Occidental y Jerusalén oriental— debe mantenerse y respetarse. Aunque la

situación en Gaza constituye un desafío particular, la situación de la Ribera Occidental también dista de ser satisfactoria. Anápolis promete, a través de sus referencias a la Hoja de Ruta del Cuarteto, algunas medidas que esperamos se pongan en práctica muy pronto. Desearíamos recordar, en particular, la paralización de la ampliación de los asentamientos, la evacuación de los puestos de vigilancia de colonos y todas las medidas orientadas a flexibilizar las restricciones impuestas a la circulación de personas y bienes materiales y a otorgar al personal internacional y humanitario una libertad irrestricta de acceso que no implique riesgos para su seguridad y que no presente obstáculos. Las obligaciones que implica la Hoja de Ruta también son aplicables a la Franja de Gaza.

Se debe reconocer el problema de seguridad que representa el lanzamiento habitual de cohetes Qassam contra Sderot y otras localidades de Israel vecinas a Gaza. Estos ataques contra objetivos esencialmente civiles son totalmente inaceptables y constituyen violaciones del derecho humanitario. Son un recordatorio de la importancia de la lucha contra el terrorismo, que también es parte integrante de la Hoja de Ruta.

Es esencial que se solucione el conflicto entre israelíes y palestinos. El conflicto es el núcleo de toda la cuestión del Oriente Medio y sus efectos rebasan ampliamente la región. Al mismo tiempo, no deben olvidarse los otros conflictos que existen entre Israel y sus vecinos, cuyos orígenes son una consecuencia del conflicto entre israelíes y palestinos. Hasta que esos conflictos no se resuelvan, la región nunca encontrará la estabilidad que necesita, no solamente en su propio interés sino en el de todo el mundo. Por consiguiente, espero que los esfuerzos de la comunidad internacional también se centren pronto en las preocupaciones de Siria y el Líbano.

Quisiera concluir formulando algunas reflexiones sobre el Líbano. Al parecer, está surgiendo una solución para la crisis. Alentamos al pueblo del Líbano a que supere sus divergencias para que se pueda elegir un presidente y restablecer el funcionamiento de las instituciones. No cabe duda de que los problemas internos son la raíz de la situación tensa y precaria del Líbano, pero la situación también es en parte el reflejo de conflictos que no se han resuelto en toda la región. Por consiguiente, instamos a todos los Estados que sinceramente desean el progreso del Líbano a que ejerzan su influencia a fin de fortalecer la unidad y la

estabilidad del país. Esta estabilidad también significará la estabilidad de toda la región. El compromiso de muchos Estados, incluida Suiza, de ayudar al pueblo del Líbano a salir de este estancamiento demuestra la importancia de este país y del respeto de su integridad.

Sr. İlkin (Turquía) (*habla en inglés*): Turquía se ha adherido a la declaración formulada por el representante de Portugal en nombre de la Unión Europea. Por consiguiente, mis observaciones serán breves.

Después de un largo período de recriminaciones, tensiones y violencia en el Oriente Medio, hoy tenemos la posibilidad de invertir este ciclo negativo. Ha surgido un rayo de esperanza ha surgido respecto de la cuestión de Palestina, que constituye el núcleo mismo de todas los males del Oriente Medio y tiene amplias repercusiones tanto dentro como fuera de la región.

Por lo tanto, acogemos con beneplácito la Declaración Conjunta de la Conferencia de Anápolis. Celebramos el compromiso de ambas partes de concertar un acuerdo antes de fines de 2008 y de cumplir con sus respectivas obligaciones de conformidad con la Hoja de Ruta. Resulta muy alentador observar el comienzo de un verdadero acuerdo entre Israel y Palestina con el propósito claro de lograr una solución de dos Estados, que responda a las aspiraciones de los palestinos de tener una patria y a las de Israel de gozar de seguridad.

Sin lugar a dudas, el período venidero será de fundamental importancia. Inevitablemente, ambas partes encontrarán dificultades y tendrán que hacer grandes sacrificios y adoptar decisiones difíciles. De hecho, puede ser muy difícil alcanzar un acuerdo. Sin embargo, no puede haber otro sustituto para la paz, y las consecuencias del fracaso serían devastadoras para todos. A fin de lograr el objetivo definitivo, es esencial que tanto los israelíes como los palestinos actúen, más que nunca antes, con la máxima moderación y procuren fomentar la confianza mutua.

Por consiguiente, exhortamos a Israel a que examine nuevamente sus políticas, que no han proporcionado la sensación de seguridad que Israel procura lograr con razón y que merece. Resulta evidente que mediante la finalización de las actividades de asentamiento y la disminución de la presión que implica la ocupación se podrían lograr grandes cambios en el terreno. También nos preocupan las

cuestiones humanitarias que afectan a los palestinos, en particular las de Gaza. Las condiciones de vida en la Franja de Gaza han llegado a ser intolerables y han comenzado a amenazar a las generaciones futuras. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que las medidas punitivas que perjudican el bienestar de toda una población son inaceptables. Esas medidas sólo sirven para crear más resentimiento.

Por otra parte, consideramos que los palestinos deben ser categóricos en la intensificación de sus esfuerzos por excluir elementos radicales de la escena. Acogemos con agrado el compromiso demostrado por el Presidente Abbas en la Conferencia de Anápolis de combatir el caos, la violencia y el terrorismo, así como de garantizar la seguridad, el orden y el estado de derecho.

Después de años de promesas incumplidas y de derramamiento de sangre, es fundamental que, esta vez, los israelíes y los palestinos se pongan de acuerdo en medidas concretas que demostrarán a su pueblo que la vida está cambiando para mejor. Estas medidas deben centrarse principalmente en el comercio y la economía, donde los méritos de la cooperación se pueden comprobar en términos tangibles. En este contexto, celebramos los esfuerzos que realiza el Sr. Tony Blair, representante del Cuarteto, y esperamos que la próxima conferencia de donantes que se celebrará en París redunde en resultados positivos al recabar el respaldo suficiente para potenciar a los palestinos. Ese éxito es esencial para que las perspectivas de paz sean viables.

Mientras tanto, Turquía seguirá contribuyendo al proceso de adopción de medidas de fomento de la confianza y al logro de una mayor interacción entre israelíes y palestinos. La última declaración conjunta relativa al establecimiento de una zona industrial en la Ribera Occidental, que se emitió en Ankara, constituye un paso muy alentador. Cuando se concierte, esta iniciativa generará un gran número de empleos para los palestinos y también proporcionará seguridad a Israel. También responde a los objetivos de revigorizar el sector privado local y atraer el interés de fuentes de capital extranjero. Esperamos sinceramente que el espíritu de cooperación y entendimiento desplegado por los líderes de Israel y Palestina durante su visita a Ankara tenga repercusiones positivas en las conversaciones futuras. Por cierto, los líderes pudieron dirigirse al parlamento de Turquía el mismo día, uno tras otro.

Todos debemos respaldar plenamente a los dirigentes de Israel y de Palestina en sus valerosos esfuerzos por crear un futuro mejor y más seguro para sus pueblos y consolidar así la paz, la cooperación y la armonía en la región.

Los problemas del Oriente Medio están estrechamente relacionados y requieren una perspectiva y un enfoque amplio e integral. Huelga decir que si no se encaran las vías de negociación siria y libanesa, el panorama seguirá incompleto. Nos alienta la participación de Siria en la Conferencia de Anápolis y esperamos que se logre algún avance en esta vertiente, también, en el período venidero.

Hemos seguido con atención y profunda preocupación la evolución de la situación en el Líbano y deseáramos que prevaleciera un sentido de unidad nacional por encima de consideraciones de índole sectaria, religiosa y étnica en ese país. Proseguimos con nuestros esfuerzos, incluso con nuestras contribuciones a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, para ayudar a restablecer la estabilidad en el Líbano. Esperamos que el valor, la determinación y la resistencia del pueblo libanés le permitan superar todas sus dificultades.

En lo que respecta al Iraq, deseamos recalcar una vez más que en la integridad y la unidad de ese país radica la clave no solamente de la seguridad y la estabilidad regionales, sino también de la seguridad y la estabilidad del mundo. Garantizar un lugar digno en el seno de la comunidad internacional a un Iraq territorialmente intacto, nacionalmente unificado y democrático, en paz consigo mismo y con sus vecinos, es un objetivo prioritario en nuestras preocupaciones.

Hoy tenemos la posibilidad de demostrar que el Oriente Medio no está condenado a un conflicto eterno. Hemos tenido la oportunidad de demostrar que la región, cuna de civilizaciones y centro económico del mundo, puede verdaderamente resolver sus problemas y desplegar un enorme potencial. Debemos aprovechar esa posibilidad. Tenemos ese deber para con las generaciones futuras. De lo contrario, otra tentativa fallida sólo sembraría más ira y más desesperanza en una región que ya está inmersa en ambas.

Sr. Ould Hadrami (Mauritania) (*habla en árabe*): Tras la celebración de la Conferencia de Anápolis que se celebró el 27 de noviembre, la situación es muy alentadora. Sin embargo, el camino hacia la culminación del proceso de paz es largo y

arduo, y requiere esfuerzos internacionales conjuntos por parte de todos para garantizar la paz en la región del Oriente Medio, que se caracteriza como una región de comercio internacional y una fuente de energía mundial. Trabajar en favor de la paz y la seguridad es uno de los valores imperecederos de la política externa de la República Islámica de Mauritania, la cual está firmemente convencida de que garantizar la justicia y el respeto del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas es la forma más eficaz de reducir las tensiones y las guerras y de revitalizar la paz y la cooperación entre los pueblos y las civilizaciones.

El conflicto actual entre árabes e israelíes sigue siendo un problema grave para las aspiraciones de paz, constituye una violación flagrante de las resoluciones de las Naciones Unidas y es el elemento fundamental de tensión que pone en peligro la paz y la seguridad internacionales. El marco y las condiciones generales para una solución amplia, justa y duradera del conflicto han sido reafirmados durante años en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad. También se han estipulado en la Iniciativa de Paz Árabe, en la que se garantiza la paz y la seguridad y se incluye el reconocimiento de Israel por los países árabes a cambio de que Israel ponga fin a la ocupación de territorios árabes y de que se logre una solución mutuamente aceptable para todos los problemas pendientes. Israel debe aprovechar esta oportunidad histórica y cumplir con el derecho internacional para que todos los pueblos de la región puedan coexistir de manera pacífica y el pueblo palestino pueda recuperar los derechos que le han sido usurpados de crear un Estado independiente, que tenga como capital a Jerusalén oriental.

Es evidente que la cuestión de Palestina es el núcleo del conflicto entre árabes e israelíes. También se deben considerar otras vías del proceso de paz, a saber, la retirada de Israel del Golán sirio y de los territorios libaneses ocupados. Este es un proceso de paz interdependiente, lo cual significa que todos esos asuntos deben resolverse de manera simultánea si se desea que la paz prevalezca en la región. La celebración de la Conferencia de Anápolis brinda la esperanza de que podamos lograr una solución justa y duradera para este conflicto amargo y prolongado. La República Islámica de Mauritania valora profundamente la firme voluntad de todas las partes de reanudar negociaciones serias para alcanzar una solución duradera al conflicto entre árabes e israelíes.

Sólo se podrá lograr esa solución mediante el establecimiento de un Estado palestino independiente y soberano, dentro de las fronteras que existían antes de la guerra de 1967, que coexista junto a Israel. Israel debe adoptar medidas prácticas a fin de promover la paz y en particular las negociaciones e infundirles un gran impulso liberando a todos los prisioneros palestinos, suspendiendo la construcción de su muro de separación, poniendo fin a los asedios y las incursiones militares en las ciudades palestinas e iniciando de inmediato negociaciones de paz a través de todas las vías. Mauritania no escatimará ningún esfuerzo por garantizar el éxito del proceso de paz. Solicitamos a la comunidad internacional que preste apoyo material y moral para que se logren resultados positivos en el proceso de paz, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidas las del Consejo de Seguridad, la Iniciativa de Paz Árabe y el principio de territorio por paz, a fin de preservar la paz, la justicia y la seguridad internacionales.

Sr. Al-Allaf (Jordania) (habla en árabe): Ahora que ha concluido la Conferencia de Anápolis, el conflicto del Oriente Medio ha ingresado en una etapa nueva y decisiva en la que la voluntad internacional unida sustenta el tema fundamental de un Estado palestino independiente, contiguo y viable, que tenga como capital a Jerusalén oriental. La Conferencia de Anápolis ha contribuido a crear un consenso y un respaldo internacionales amplios, consecuciones que la comunidad internacional pudo comprobar a principios de esta semana.

El plazo que se propuso para lograr un acuerdo amplio a fines de 2008 plantea a la comunidad internacional dos desafíos, el más importante de los cuales es que no debemos perder tiempo en alcanzar los resultados deseados. Estos esfuerzos deben comenzar de inmediato. El hecho de no proceder de esta manera causará consecuencias graves que alimentarán el extremismo, intensificarán el conflicto y la inestabilidad en la región y constituirán una importante amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

La cuestión de Palestina es la prioridad primordial de Su Majestad el Rey Abdullah II, como lo ha dejado en claro mediante sus constantes contactos con todas las partes en un esfuerzo por crear un Estado palestino independiente que pueda coexistir en condiciones de paz y seguridad con sus vecinos. Ello es importante no sólo porque es la cuestión

fundamental y el requisito previo primordial para lograr una solución al conflicto entre árabes e israelíes, sino también porque afectará en forma directa la seguridad y la estabilidad regionales. El logro de una solución al conflicto permitirá que en la región se reorganicen las prioridades, se usen adecuadamente los recursos y se centre la atención en las necesidades apremiantes del desarrollo económico y social a fin de que se garantice la prosperidad y la estabilidad a las naciones de la región.

La Conferencia internacional de Anápolis fue un inicio muy importante y serio del camino hacia la creación de un Estado palestino dentro de un plazo determinado y la conclusión de muchos decenios de ocupación. Debemos aprovechar el impulso logrado en la Conferencia para alcanzar una paz justa y duradera en la región a través de todas las vías, que esté fundada en las resoluciones de la legitimidad internacional. Jordania trabajará con todos los protagonistas pertinentes a fin de que se superen los obstáculos que entorpecen la consecución de una solución justa para las cuestiones del estatuto final, la cual permitirá la creación de un Estado Palestino en el territorio nacional de Palestina.

En esta etapa, la comunidad internacional debe trabajar con las partes palestina e israelí para que cumplan con los requisitos que exige esta etapa. El fin de la violencia y los esfuerzos en pro de la paz no son responsabilidad de una sola de las partes. Israel debe fomentar un clima de confianza deteniendo la ampliación de los asentamientos; facilitando el movimiento de los palestinos; eliminando los obstáculos, los puestos de control y las barricadas; parando la construcción del muro de separación que invade ciudades, aldeas y tierras palestinas; y ayudando a los palestinos a cumplir su compromiso de construir su economía y activar y consolidar sus instituciones.

Asimismo, ha llegado el momento de que Israel empiece a mostrar indicios positivos en el contexto de las medidas de fomento de la confianza retirándose de los territorios palestinos que volvió a ocupar en la Ribera Occidental en septiembre de 2000. Además, debe poner fin a todas las actividades en Jerusalén oriental que pongan en peligro las negociaciones de paz y la posibilidad de llegar a un arreglo relativo al estatuto definitivo.

Al mismo tiempo, los palestinos deben llevar a cabo reformas y cumplir sus compromisos asegurando el estado de seguridad y estabilidad que desean tanto Israel como la región. Deben asumir su propia responsabilidad de organizar sus servicios de seguridad bajo los auspicios de la Autoridad Palestina. Deben mantener el orden público en los territorios controlados por la Autoridad. A ese respecto, hacemos hincapié en el pleno apoyo de Jordania a la legitimidad palestina, representada en la Autoridad Palestina Nacional y su Presidente, el Sr. Mahmoud Abbas. Jordania observa con optimismo e interés la celebración de la reunión de seguimiento en París dirigida a financiar la creación de un Estado palestino mediante presupuestos para todo el sistema y la financiación de proyectos concretos en diversos sectores económicos y sociales.

Las negociaciones políticas sobre el estatuto definitivo deben ser serias y estar claramente definidas, y deben venir acompañadas de medidas inmediatas dirigidas a mitigar el sufrimiento de los palestinos y mejorar sus condiciones de vida. En ese contexto, Jordania reafirma su pleno compromiso con el apoyo de ambas partes de cualquier forma posible a fin de alcanzar un acuerdo en cuanto a todas las cuestiones principales y superar todos los obstáculos que puedan encontrar. Estamos dispuestos a trabajar en pro de la creación de un Estado palestino en virtud de la resolución de la legitimidad internacional, la Iniciativa de Paz Árabe y la Hoja de Ruta. Las próximas negociaciones deben incluir el cumplimiento y la puesta en marcha de esos requisitos.

Dada la ubicación geográfica de Jordania, su relación fundamental con la historia del conflicto árabe-israelí, sus políticas moderadas y su apoyo ilimitado al pueblo palestino, creemos que las negociaciones de 2008 servirán para centrar nuestra atención. Es un aspecto real no sólo porque Jordania acoge al mayor número de refugiados palestinos, y un tercero que acarrea la mayor carga de consecuencias derivadas del conflicto, sino también porque las cuestiones relativas al estatuto definitivo —refugiados, seguridad, fronteras, agua, Jerusalén y asentamientos— están directamente relacionados con las inquietudes, las prioridades nacionales, los intereses y la seguridad nacional general de Jordania.

Esperamos encontrar soluciones definitivas a esas cuestiones dentro del plazo aprobado en las reuniones de Anápolis. La política jordana respecto de esa cuestión, dirigida por Su Majestad Abdallah II, se basa

en la plena coordinación de todas las partes a fin de facilitar el logro de soluciones justas y duraderas para todas las cuestiones principales de una forma conjunta que proteja los derechos de todas las partes afectadas.

A fin de que en la región puedan reinar una paz y una estabilidad duraderas, la paz debe ser cabal. Las negociaciones de paz deben examinar la vía siria-israelí, incluida una solución justa a la cuestión del Golán ocupado. Además, debe abarcar la vía libanesa-israelí. Por lo tanto, debemos aprovechar todas las oportunidades de lograr un progreso real en todas esas vías e intensificar los labores internacionales en la próxima etapa con el objetivo de poner fin a la ocupación israelí en todos los territorios árabes.

En cuanto a las condiciones en el Iraq, Jordania muestra su pleno compromiso con el apoyo de la unidad de los territorios iraquíes y el logro de la paz, la estabilidad y la seguridad en el país, dada la importancia de la seguridad para todos los Estados de la región. Sigue urgiendo la necesidad de que haya una verdadera reconciliación nacional en el Iraq sobre la base del principio de la unidad del Estado y su derecho exclusivo de velar por la seguridad en su propio territorio. Mi país está seguro de que los iraquíes son los que están mejor capacitados para decidir su propio futuro, y apoyamos todas las labores dirigidas a permitir que el Gobierno del Iraq haga llegar exclusivamente su soberanía y autoridad a todo el país.

En cuanto al Líbano, la comunidad internacional no debe dudar en ofrecer todo tipo de apoyo a dicho país y a su Gobierno. La solidaridad y la unidad del Líbano son la única opción a la hora de velar por su estabilidad y fomentar su camino hacia la democracia. A ese respecto, hacemos hincapié en el firme compromiso de Jordania a la hora de apoyar la estabilidad del Líbano y de todos aquellos que desean que su situación siga siendo segura y estable.

Sr. Al-Murad (Kuwait) (habla en árabe): Hoy, la Asamblea General está debatiendo uno de los temas más importantes de su programa, cuya relevancia se debe a su estrecha relación con la paz y la seguridad internacionales. Durante decenios, en el Oriente Medio no hubo estabilidad, pese a su vitalidad y su importancia, como resultado de las guerras que lo azotaron y que agotaron sus energías y sus recursos.

Tal vez la cuestión más significativa que acosa a la región —la cual amenaza con empeorar su situación en materia de seguridad y de estabilidad— es que

persistan y continúen las políticas y las prácticas agresivas e ilegales del Gobierno de Israel. El Gobierno de Israel ha seguido una política basada en el uso de la fuerza a fin de imponer su llamada seguridad, al tiempo que mantiene la ocupación de territorios. Los acontecimientos han demostrado la inutilidad de esa fórmula, y el empeinamiento de Israel a la hora de continuarla llevará a un mayor deterioro de las condiciones de seguridad, a seguir alimentando los sentimientos de odio y a perpetuar el ciclo de violencia e inestabilidad en la región.

Israel lleva a cabo prácticas agresivas caracterizadas por asesinatos, ejecuciones extrajudiciales, utilización excesiva y aleatoria de la fuerza militar, demolición de viviendas, destrucción de instituciones palestinas, cierre de cruces fronterizos, bloqueos continuos, castigos y detenciones colectivas, detenciones arbitrarias, y el trato degradante de los detenidos en las prisiones israelíes. Sigue adelante con la construcción del muro de separación, pese que la Corte Internacional de Justicia, en su opinión consultiva de 9 de julio de 2004, confirmó que el muro era ilegal, sobre la base de que contravenía las decisiones de la legitimidad internacional, y exigió que se retirara y se indemnizara a los palestinos afectados por su construcción.

Todas esas prácticas representan una violación clara y flagrante del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la protección de los civiles en tiempo de guerra. Los Estados partes del Convenio deben adoptar medidas tangibles a fin de activar sus disposiciones como parte de su compromiso de obligar a Israel a respetar el Convenio.

Pese a que han pasado 40 años desde que Israel ocupó territorios palestinos y árabes, la situación en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén oriental, sigue siendo muy grave. La situación humanitaria, económica, social y de seguridad sigue deteriorándose. El pueblo palestino sigue sin tener un Estado y padeciendo persecuciones y robos de sus bienes. Sufren las crecientes dificultades que enfrentan en el transcurso de su lucha continua a fin de alcanzar sus derechos inalienables, incluido el derecho a la libre determinación. Cada año que pasa lleva más opresión al pueblo palestino, y más refugiados.

En ese contexto, Kuwait reitera su apoyo a la lucha del pueblo palestino dirigida a obtener todos sus derechos políticos legítimos y establecer su propio

Estado en su propio territorio, con Jerusalén oriental como su capital. Hacemos hincapié en estas cuestiones ya que mientras el pueblo palestino no obtenga sus derechos legítimos de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad —en particular, las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003)— y sobre la base del principio de tierra por paz y la Iniciativa de Paz Árabe, no habrá una solución justa, amplia y duradera a la cuestión de Palestina, que se encuentra en el centro del conflicto árabe-israelí.

Asimismo, Kuwait reitera su petición de que Israel se retire del Golán ocupado a las fronteras del 4 de junio de 1967, en aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Además subrayamos la ilegitimidad de las actividades israelíes en el Golán ocupado y hacemos hincapié en que la ocupación ininterrumpida y la anexión del Golán suponen un incremento real a la consecución de una paz justa y amplia en la región.

En cuanto a la cuestión del Líbano, reiteramos el compromiso de Kuwait de respaldar al Líbano y apoyarlo en la protección de su seguridad, unidad, integridad territorial e independencia política. Instamos a Israel que ponga fin a las continuas violaciones del espacio aéreo y del territorio del Líbano y que se retire de las granjas de Sheba'a y del pueblo de Al-Gayar.

Encomiamos las labores a nivel regional e internacional realizadas a fin de alcanzar la reconciliación nacional entre las diversas partes libanesas, su regreso a la mesa de negociación y un diálogo nacional que examine todos los puntos de controversia. Instamos a la comunidad internacional a que ayude y apoye al Gobierno del Líbano a la hora de ampliar su autoridad en todos sus territorios.

La conferencia de Anápolis sobre la paz en el Oriente Medio, cuyas labores finalizaron hace dos días con una amplia participación árabe e internacional, es una labor renovada importante y sería dirigida a poner fin a la ocupación y a establecer un Estado palestino dentro de un marco específico. El Estado de Kuwait acogió con satisfacción la celebración de la Conferencia, ya que representa un punto de inflexión para la región y para los asociados internacionales en el contexto del apoyo eficaz a una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio. Asimismo, acogemos con beneplácito el compromiso renovado de encontrar una solución sobre la base de dos Estados que convivan en una situación de paz y seguridad.

El Estado de Kuwait reafirma la necesidad de mantener el impulso creado por la conferencia de Anápolis. Asimismo hacemos hincapié en la importancia de negociar en todas las vías, incluidas la siria y la libanesa, a fin de alcanzar una paz justa, amplia y duradera de la región sobre la base de las resoluciones de la ilegitimidad internacional, la Iniciativa de Paz Árabe y la Hoja de Ruta. Además, Kuwait hace hincapié en la importancia de que Israel debata tres cuestiones esenciales con total seriedad, a saber, Jerusalén, los asentamientos y el derecho al retorno de los refugiados sobre la base de la resolución 194 (III) de 1948. Los próximos meses serán una prueba de la seriedad de Israel a la hora de alcanzar la paz. La conferencia podría ofrecer una oportunidad y cierto grado de esperanza para que se logre un avance decisivo a la hora de superar el punto muerto en las negociaciones de paz y evitar que siga habiendo calamidades en la región. Puede que la presencia del Secretario General Ban Ki-moon en la próxima reunión del Cuarteto, prevista de forma paralela a la conferencia de donantes que se celebrará en París a mediados de diciembre, imprimirá un impulso añadido al proceso de paz.

Ante el clima en el Oriente Medio, esperamos que se reanuden las negociaciones con miras a alcanzar un arreglo pacífico que lleve a la seguridad y la estabilidad que todos desean en la región. El Gobierno de Israel debe reconocer que la seguridad es un requisito esencial y un derecho de todos los pueblos y Estados en la región, y no exclusivamente de Israel.

Esa perspectiva del conflicto árabe-israelí es una parte fundamental de la visión general de Kuwait en cuanto a la región del Oriente Medio, basada en la estabilidad, el respeto mutuo y la cooperación entre todas las partes. Sin lugar a dudas, dicha estabilidad necesitará de medidas de fomento de la confianza, la principal de las cuales es hacer que en el Oriente Medio no haya armas de destrucción en masa, incluidas armas nucleares, que Israel posee.

Sr. Al-Ansari (Qatar) (habla en árabe): Quisiera empezar expresando mi agradecimiento al Presidente por la celebración de esta reunión. Además, quisiera dar las gracias al Secretario General por sus informes (A/62/327 y A/62/344) sobre la situación en el Oriente Medio. También quisiera agradecer a la Secretaría la preparación de los informes sobre la cuestión que nos ocupa. No obstante, el aspecto sustantivo a la hora de reflejar las condiciones en el Oriente Medio debe

incluir un mayor grado de franqueza y un análisis genuino de las causas principales. La franqueza y la objetividad son los medios más adecuados al examinar esta delicada cuestión.

Todos queremos evitar que el mundo —incluida la región del Oriente Medio— padezca el flagelo de las guerras y los conflictos destructivos, así como la devastación socioeconómica que de ellos se deriva. El hecho de encontrar una solución justa a la cuestión de Palestina es la mejor forma de poner fin a la crisis en el Oriente Medio. Así, acogemos con satisfacción las labores realizadas recientemente por los Estados Unidos con el objetivo de alcanzar una paz justa sobre la base de la coexistencia de dos Estados, Palestina e Israel, uno al lado del otro. Para ello, mi país envió una delegación de alto nivel a la conferencia de Anápolis, ya que estamos dispuestos a apoyar todos los esfuerzos dirigidos a lograr la paz. Tal es el caso en particular, ya que el objetivo de la conferencia coincide con la visión presentada por el Estado de Qatar cuando ocupó la Presidencia del Consejo de Seguridad el pasado mes de diciembre. En aquel momento, sugerimos la cuestión de la paz sostenible en el Oriente Medio como plataforma para un debate abierto. Esa reunión llevó a la publicación de la declaración de la Presidencia S/PRST/2006/51, en la cual, y siguiendo nuestra postura, se pedía la consolidación de la paz en el Oriente Medio. Además, fuimos uno de los patrocinadores del proyecto de resolución A/62/L.22 acerca de Jerusalén, y del proyecto de resolución A/62/L.23 acerca del Golán sirio. Instamos a todas las delegaciones a que los apoyen y voten a favor.

Ya que la paz en el Oriente Medio presenta dimensiones complementarias que se relacionan entre sí y que se repercuten mutuamente, el pueblo palestino no debe ser víctima del conflicto histórico en el Oriente Medio y del fracaso a la hora de lograr una paz justa y sostenible en esa delicada región del mundo.

Además, no debemos olvidar el sufrimiento del pueblo árabe en las Alturas del Golán sirio y partes del Líbano meridional ni podemos aceptar que el pueblo israelí esté condenado a correr la misma suerte. Por lo tanto, Israel debe demostrar su disposición y su voluntad política para seguir el camino de la paz y transformar los hechos en palabras, sobre todo aprovechando el impulso que ha generado la conferencia de paz de Anápolis, renunciando a las políticas que contravienen el derecho internacional, menoscaban las conferencias e iniciativas

internacionales y las oportunidades para la paz y hacen que la tarea del Cuarteto sea más difícil.

La insistencia de Israel en construir el muro de separación en la Palestina ocupada —contraria a la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia solicitada por la comunidad internacional de conformidad con una resolución de la Asamblea General— y vengarse del pueblo palestino por medio de secuestros, asesinatos y la detención de dirigentes y representantes legítimos del pueblo palestino; sus excavaciones debajo de la mezquita de Al-Aqsa y sus alrededores, que amenazan a los santuarios sagrados; sus ataques contra ciudades y aldeas árabes, incluidas palestinas y libanesas; su demolición de casas con sus ocupantes dentro de las mismas y sus ataques a lugares de culto, escuelas y hospitales demuestran una lamentable falta de comprensión de la cultura de paz y del bien público para los pueblos del Oriente Medio, incluido el propio pueblo israelí.

Lamentamos que dichas violaciones se produzcan en el contexto del fracaso del Consejo de Seguridad para desempeñar la tarea que le encomienda la Carta y debido a la escasa voluntad política para aplicar las resoluciones de legitimidad internacional, representadas por las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en concreto la resolución 242 (1976) —n virtud de la cual el Consejo de Seguridad formuló en octubre de 1967 los principios para lograr una paz amplia y justa en el Oriente Medio— las resoluciones 338 (1973), 425 (1978) y 497 (1981) y las sucesivas resoluciones de la Asamblea General, en concreto las resoluciones 194 (III) de 1948 y las resoluciones 61/25 y 61/26, aprobadas el año pasado, que aún deben aplicarse, y muchos más llamamientos expresados en declaraciones en el Consejo de Seguridad e informes de la Secretaría. En todos esos textos se reconocen el mandato de lograr una paz amplia y justa y las obligaciones jurídicas y políticas de Israel, incluida su obligación de adoptar medidas prácticas para negociar con los países árabes afectados por el conflicto y poner fin a la ocupación israelí de sus territorios, para lo cual es aplicable el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra de conformidad con el derecho internacional, como se destaca en las resoluciones de las Naciones Unidas.

Por lo tanto, Israel debe demostrar que es serio en cuanto a lograr la paz a través de su retirada del Golán sirio ocupado hasta las fronteras del 4 de julio de 1967,

de conformidad con la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, la cual, lamentablemente, aún no se ha llevado a la práctica. Asimismo, Israel debe retirarse plenamente del Líbano meridional. A fin de lograr la estabilidad en el Líbano, es fundamental que todas las partes respeten y cumplan la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad sin discriminación ni selectividad. Una de las violaciones más flagrantes de esa resolución la constituye las continuas violaciones israelíes del espacio aéreo libanés y la actual ocupación por tropas israelíes de las granjas de Sheba'a y la aldea de Ghajar, que menoscaba la credibilidad de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y la capacidad del Gobierno libanés para ampliar su soberanía a todo su territorio.

Además, el llamamiento a la no injerencia en los asuntos internos del Líbano debe ser un mensaje a todos, de conformidad con las resoluciones y las declaraciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Los Estados que piden la no injerencia deben servir de modelo, absteniéndose de ejercer la presión política destinada a desviar las cuestiones soberanas libanesas. Los propios libaneses deben decidir acerca de los asuntos de su país sin injerencias ni influencia de ningún tipo.

En el Oriente Medio nos sentimos amenazados e inseguros como resultado de la no adhesión a la universalidad del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y la negativa de Israel a someter sus instalaciones nucleares a la supervisión general del Organismo Internacional de Energía Atómica. Esta situación no obedece a buenas intenciones, al establecimiento de relaciones normales ni a esfuerzos por erradicar el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones.

Los retos para la paz y la seguridad en el Oriente Medio no se limitan al concepto clásico de esa crisis. La trágica situación que vive actualmente el Iraq, por motivos de sobra conocidos, y que afecta a sus vecinos, requiere el pleno apoyo de la comunidad internacional para alcanzar la unidad, la soberanía, la independencia y la integridad territorial de ese país, al tiempo que se reconoce la responsabilidad primordial de todos los dirigentes y facciones iraquíes de encontrar una fórmula para la reconciliación nacional a fin de lograr justicia, estabilidad y seguridad para todos los iraquíes, millones de los cuales han huido del país, mientras que otros cientos de miles han sido asesinados. Por lo tanto, destacamos la necesidad de rectificar el error

histórico cometido contra el Iraq y sus destructivas consecuencias negativas para el Oriente Medio y para la economía mundial, por no hablar de sus repercusiones en la seguridad, ya que la ocupación y la opresión se encuentran entre las principales causas radicales del flagelo del terrorismo.

Sr. Natalegawa (Indonesia) (*habla en inglés*): A Indonesia le complace participar en este debate, que se celebra justo después de la recién concluida conferencia internacional de paz en Anápolis (Maryland). La conferencia de Anápolis promete revitalizar el proceso de paz en el Oriente Medio, que lleva paralizado siete años.

Acogemos con satisfacción el entendimiento mutuo de los dirigentes de Palestina e Israel en esa conferencia. El hecho de que hayan establecido el plazo de finales de 2008 para que el tratado de paz haga realidad la solución de dos Estados de Palestina e Israel, que vivan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad, da un nuevo impulso a la paz en toda la región.

Es fundamental que se alimente este impulso hacia la paz y se haga irreversible. De hecho, la historia de esta cuestión nos dice que resultará complejo encontrar una solución amplia y justa para la cuestión de Palestina. En 2005, no alcanzamos el objetivo que se había acordado originalmente para hacer realidad la visión de una solución de dos Estados. Por lo tanto, esperamos que el nuevo proceso evite las deficiencias del pasado y, a su vez, la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para respaldar la aplicación del proceso de paz.

Sin embargo, todo debe comenzar por las partes en el conflicto. A fin de garantizar que no se desaproveche una vez más esta oportunidad, ambas partes deben demostrar un compromiso firme con la paz. Asimismo, ambas partes deben ser muy disciplinadas en la aplicación del entendimiento conjunto, incluido a través de la labor del comité directivo.

Para que eso ocurra, todas las partes interesadas deben actuar con moderación y abstenerse de adoptar medidas que puedan menoscabar ese esfuerzo. En ese sentido, es importante que Israel ponga fin a sus políticas agresivas y su actividad militar opresiva en Palestina. Ello es necesario para no contrarrestar los esfuerzos por fomentar la confianza y un ambiente positivo para las negociaciones de paz. De hecho, se

necesitan más consultas periódicas a fin de ocuparse de todas las cuestiones más importantes pendientes: las fronteras internacionales, el estatuto de Jerusalén, los asentamientos israelíes y los refugiados. En ese sentido, acogemos con satisfacción el compromiso de los dirigentes de las dos partes para reunirse cada dos semanas.

Igualmente importante es el compromiso de aplicar un enfoque fragmentario para resolver las cuestiones fundamentales pendientes; no hace falta reinventar la rueda para establecer los cimientos de la paz. Esto es así porque los principios de una paz amplia y sostenible reconocidos en numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003), siguen siendo la base firme para una solución justa al conflicto en el Oriente Medio. Esas resoluciones deben constituir los cimientos de nuestra búsqueda de la paz sostenible en la región, junto con la Iniciativa de Paz Árabe, que fue refrendada por el Cuarteto.

Es muy importante que la solución sea amplia. Esto se debe a que la causa radical del conflicto es la misma: la ocupación persistente de territorio árabe por parte de Israel. Innumerables resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas han identificado y ampliado ese tema durante decenios a través del principio de territorio por paz. En consecuencia, los esfuerzos por revitalizar el proceso de paz deben incluir medidas paralelas para los casos de Siria e Israel y del Líbano e Israel. Al mismo tiempo, alentamos a los palestinos a que, ante este prometedor proceso, resuelvan sus diferencias y hablen con una sola voz. No puede haber paz verdadera si no existe la paz internamente.

Del mismo modo, deseamos destacar la importancia de un diálogo político que incluya a todos en el Líbano. Entablar un diálogo transparente entre todos los elementos en el país es la clave de la reconciliación y la transformación democrática, como se dispone en el Acuerdo de Taif. Por lo tanto, Indonesia otorga gran importancia a las consultas ininterrumpidas entre las facciones libanesas para alcanzar el consenso y poner fin al actual estancamiento político. Sin embargo, nos sigue preocupando mucho la amenaza diaria a la vida y la economía de los libaneses que suponen las municiones en racimo sin detonar utilizadas por Israel durante el conflicto de 2006. Un número deplorable de civiles han resultado heridos a causa de esas municiones.

Es lamentable que, pese a los intentos de funcionarios de alto nivel de las Naciones Unidas por obtener información acerca de los datos de lanzamiento de esas municiones, Israel aún no haya respondido a esa solicitud. En ese sentido, es importante que la comunidad internacional se una al llamamiento del Secretario General para instar al Gobierno de Israel a que proporcione sin demora datos detallados a las Naciones Unidas de la ubicación, cantidad y tipo exactos de esas municiones.

Al hablar de perspectivas de paz, es muy importante que no ignoremos la situación actual. El deterioro de las condiciones de los palestinos que viven en los territorios ocupados requiere asistencia humanitaria urgente y continua por parte de la comunidad internacional. Si verdaderamente queremos convencer a las personas sobre el terreno de que traten de alcanzar la paz, debemos comenzar por ahí. En ese sentido, la comunidad internacional puede apoyar el proceso de paz mediante la prestación de asistencia para aliviar la grave situación humanitaria del pueblo palestino en la Ribera Occidental, así como en la Franja de Gaza.

Por ese motivo, esperamos con interés la próxima conferencia de París, que se organizará a mediados de diciembre. Asimismo, Indonesia cooperará con Sudáfrica el próximo año como copatrocinador de la conferencia Asia-África para Palestina. Esa conferencia se centrará en el fomento de la capacidad de Palestina como forma de apoyar el proceso actual y a las instituciones palestinas.

Para concluir, abrigamos muchas esperanzas de que este impulso hacia la paz dé sus frutos. Con el entendimiento conjunto alcanzado en Anápolis, esperamos con interés la creación de un Estado palestino viable, independiente y soberano, que conviva en condiciones de paz y seguridad con Israel, para el final de 2008.

Sr. Hannesson (Islandia) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme felicitar al Secretario General por su informe, contenido en el documento A/62/327, sobre la situación en el Oriente Medio.

Islandia apoya plenamente las conversaciones bilaterales en curso entre el Primer Ministro Olmert y el Presidente Abbas y acoge con satisfacción la revitalización del proceso de paz del Oriente Medio tras la reunión internacional que se celebró en Anápolis. Instamos firmemente a las partes a que

aprovechen este nuevo impulso para hacer avanzar el proceso de paz con el objetivo de alcanzar un amplio acuerdo de paz en el plazo establecido. El Cuarteto y los miembros de la comunidad internacional deben renovar sus esfuerzos para prestar asistencia y apoyo de forma activa a todas las medidas que adopten las partes. Si bien tomamos debida nota de los acontecimientos positivos, hacemos hincapié en que deben ir acompañados de avances concretos y del fomento de la confianza sobre el terreno.

A Islandia le preocupa profundamente la violencia constante en el Oriente Medio, que tiene graves consecuencias para la situación humanitaria y sigue menoscabando los esfuerzos de fomento de la confianza, ya sean en el Líbano, en el Iraq o en Palestina. Se debe romper el círculo vicioso de la violencia por ambas partes en Palestina, por el bien del proceso de paz y por la seguridad de las dos poblaciones, ya vivan en Gaza, en Nablus o en Sederot.

A Islandia le sigue preocupando profundamente el deterioro de la situación humanitaria en Gaza, donde la gran mayoría de la población depende ahora de la asistencia alimentaria del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y otras organizaciones internacionales. Exhortamos a las autoridades israelíes a facilitar el acceso para entrar y salir de Gaza, tanto por motivos humanitarios como para favorecer el comercio. La apertura de los cruces fronterizos para entrar y salir de Gaza resulta fundamental para garantizar la viabilidad de la economía palestina y mejorar las condiciones de vida de los habitantes. Tras la renovación del proceso de paz, se deben buscar maneras de lograr la reconciliación a fin de dar visibilidad a Gaza y garantizar la reunificación del territorio palestino, lo cual resulta necesario para alcanzar una paz sostenible. Además, se debe garantizar que las medidas de seguridad necesarias no incluyan el castigo colectivo, que viola el derecho internacional humanitario.

Los asentamientos en Jerusalén oriental y la Ribera Occidental contravienen el derecho internacional humanitario, e instamos a Israel a que ponga fin a todas las actividades de asentamiento, a que desmantele todos los llamados puestos de avanzada ilegales y a que cumpla con sus obligaciones en virtud del derecho internacional, incluido el derecho humanitario, con respecto a la modificación del carácter y el estatuto del territorio palestino ocupado,

incluida Jerusalén oriental. Esto es aplicable también a la construcción del muro en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental. En ese sentido, quisiéramos recordar la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas de la construcción del muro.

El progreso en el conflicto israelo-palestino es fundamental para alcanzar la estabilidad y una paz duraderas en el Oriente Medio. Las cuestiones relativas al estatuto definitivo deben constar en el programa de las próximas negociaciones. Deseo alentar a los dirigentes políticos a que garanticen que la voluntad de muchas personas en ambas partes de alcanzar la paz se refleje en el proceso político. Ello requiere coraje político y buena dirección. Requiere moderación cuando más difícil resulta ejercerla. Requiere determinación para aventajar a los que intentan arruinar el proceso en ambas partes, que desean sacrificar las perspectivas reales de una vida pacífica y plena para millones de personas por un espejismo lejano de utopía inalcanzable.

La disposición de la comunidad internacional a apoyar a las partes, incluso mediante la presentación oportuna de propuestas de acercamiento, es esencial. En este sentido, quisiera señalar a la atención del Consejo de Seguridad la resolución 1325 (2000) y la importancia de que las mujeres participen en condiciones de igualdad en los procesos de paz para lograr, mantener y promover una paz duradera. La comunidad internacional tiene que lograr que las mujeres participen en los procesos de paz de forma constante y estructurada. Ya existe un foro de mujeres influyentes de ambas partes, que cuenta con personalidades internacionales. Se trata de la Comisión internacional de mujeres para una paz justa y sostenible entre israelíes y palestinos. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para instar a las partes, así como al Cuarteto, a estudiar cómo puede beneficiarse el proceso de paz de grupos influyentes y eficaces como la Comisión internacional de mujeres.

Sr. Shinyo (Japón) (*habla en inglés*): Todos somos conscientes de que, tras 60 largos años de conflicto y de reveses reiterados debidos a la violencia constante sobre el terreno parece que, por primera vez desde el año 2000, hay una verdadera posibilidad de promover el proceso de paz del Oriente Medio. Todos sabemos que el resultado debe ser la creación de un Estado palestino que viva junto a Israel, en condiciones

de paz, seguridad y prosperidad. La cuestión es cómo lograrlo.

El Japón cree que únicamente puede lograrse la paz en el Oriente Medio mediante negociaciones entre los israelíes y los palestinos, cimentadas en el principio de territorio por paz; las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, principalmente las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad; los acuerdos anteriores entre las partes, como la Hoja de Ruta; y la Iniciativa de Paz Árabe. También estamos firmemente convencidos de que la paz en el Oriente Medio debe ser justa, amplia y duradera y debe conducir a la estabilidad y la prosperidad de toda la región, incluidos Siria y el Líbano.

Desde los Acuerdos de Oslo, de 1993, los palestinos y los israelíes han planteado y debatido todas las cuestiones pertinentes, como las fronteras definitivas, Jerusalén, los acuerdos de seguridad, los refugiados y los recursos hídricos, y han planteado varias ideas para lograr la paz. Sin embargo, todavía no han sido capaces de hacer realidad esos planes sobre el terreno.

En ese contexto, el mutuo entendimiento entre representantes del Gobierno del Estado de Israel y de la Organización de Liberación de Palestina se anunció en la Conferencia de Anápolis el 27 de noviembre. Ambas partes acordaron iniciar inmediatamente negociaciones bilaterales de buena voluntad y hacer todos los esfuerzos posibles para llegar a un acuerdo de paz antes de finales de 2008, que resolviera todas las cuestiones pendientes, incluso las fundamentales, sin excepción alguna. El Japón acoge con sumo agrado esa novedad y rinde el máximo tributo al Presidente Georges W. Bush de los Estados Unidos por la iniciativa, así como al Primer Ministro Ehud Olmert de Israel y al Presidente Mahmoud Abbas de la Autoridad Palestina por sus esfuerzos decididos en pro de la paz, así como de la Secretaria de Estado Condoleezza Rice de los Estados Unidos, que dieron lugar a este entendimiento. También valoramos la participación de los países árabes en la Conferencia.

El Japón insta decididamente a ambas partes a apresurarse para finalizar un acuerdo de paz en un futuro próximo a través de las medidas de entendimiento mutuo, como la creación de un comité directivo, la celebración de reuniones de dirigentes de las dos partes cada dos semanas, el cumplimiento

inmediato de las obligaciones que impone la Hoja de Ruta a ambas partes y la creación de un mecanismo tripartito para el seguimiento de la ejecución.

Al mismo tiempo, mientras nos esforzamos por progresar, al Japón le preocupa profundamente que la Ribera Occidental y la Franja de Gaza se encuentren separadas desde que Hamas logró el control de la Franja de Gaza por la fuerza. No puede haber un Estado palestino sin Gaza. Por lo tanto, la comunidad internacional tiene que encontrar el modo de ayudar de la Autoridad Palestina a restablecer el orden público en la Franja de Gaza, bajo su autoridad legítima, y a que los palestinos participen en el proceso de paz, incluso los que se encuentran en la Franja de Gaza. En este sentido, tenemos que seguir haciéndonos cargo de la difícil situación socioeconómica y humanitaria que viven los palestinos y que sigue siendo sumamente preocupante.

El Japón siempre ha opinado que para llegar a la solución de los dos Estados es necesario mejorar las capacidades de gobernanza democrática de los palestinos mediante el desarrollo de los recursos humanos y la construcción de infraestructura gubernamental, así como el desarrollo de una economía viable y sostenible. Toda la comunidad internacional debe unirse para demostrar que apoya decididamente las iniciativas de esos dos dirigentes dedicados, en particular ayudando a los palestinos en su esfuerzo por lograr un Estado independiente propio. Creemos que la conferencia de donantes que se celebrará en París a mediados de diciembre y la conferencia internacional que propuso Rusia como seguimiento de la Conferencia de Anápolis facilitarán las iniciativas internacionales en este sentido.

El Japón se ha esforzado por potenciar el proceso de paz del Oriente Medio de una forma acorde con las iniciativas internacionales en curso. Nuestras iniciativas han consistido, entre otras cosas, en el mantenimiento del diálogo político con cada una de las partes interesadas; la prestación de asistencia a los palestinos como donante destacado y de larga data, centrada en la amplia participación del pueblo palestino para infundirles esperanzas en el futuro; y por último, aunque igualmente importante, en la adopción de medidas de fomento de la confianza entre las partes.

Otra iniciativa significativa que ha tomado el Japón recientemente es la creación de un corredor para la paz y la prosperidad. Nuestra intención es ayudar a

los palestinos a desarrollar una economía viable y sostenible propia —imprescindible para un Estado soberano— mediante la creación de un parque agroindustrial en el Valle del Jordán, producto de la cooperación regional entre Israel, Jordania y la Autoridad Palestina. El parque ofrecerá oportunidades laborales a los palestinos y sus productos se exportarán a los países del Golfo y a otros países.

Durante la visita que efectuó al Oriente Medio el pasado agosto, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores Taro Aso celebró la segunda reunión ministerial sobre esta iniciativa en Jericó, con la participación del Ministro de Relaciones Exteriores israelí Livni, el Sr. Erekat del Departamento de asuntos relativos a las negociaciones y el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania, Sr. Khatib. Los cuatro representantes acordaron construir un parque industrial al sur de Jericó. Esperamos que ese tipo de iniciativas japonesas ayude a generar un ambiente más constructivo de confianza mutua y comprensión entre las partes y que influya positivamente en el actual diálogo político entre los dirigentes palestinos e israelíes.

Otra contribución reciente del Japón fue la celebración del Seminario internacional para los medios de comunicación sobre la paz en el Oriente Medio, que organizaron conjuntamente el Departamento de Información Pública de la Secretaría y la Universidad de las Naciones Unidas, en junio de este año. Realmente esperamos que esos seminarios sigan siendo una plataforma útil para facilitar el fomento de la confianza mediante la promoción del diálogo entre palestinos e israelíes.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Por último, quisiéramos hacer hincapié en que los principales responsables de lograr la paz son las partes en cuestión. Nadie puede sustituirlas puesto que el éxito de las negociaciones depende de sus esfuerzos. Por su parte, el Japón sigue estando profundamente comprometido a mantenerse activo apoyando las iniciativas de las partes encaminadas a lograr la paz e impulsando el proceso de paz, en estrecha cooperación con la comunidad internacional.

Sr. Elamin (Sudán) (*habla en árabe*): Mi delegación quisiera rendirle tributo a usted, Sr. Presidente, por su esclarecida conducción de nuestros trabajos durante el período de sesiones en curso. Esperamos que, al término de los mismos,

hayamos satisfecho las esperanzas y aspiraciones de los Estados Miembros.

Mi delegación sigue muy de cerca la situación en el Oriente Medio, concretamente el conflicto entre árabes e israelíes. Ese conflicto es el elemento fundamental de la cuestión de Palestina y de la ocupación israelí del Golán sirio y de algunos territorios libaneses.

En cuanto a la cuestión de Palestina, otros oradores han abordado esta cuestión en virtud del tema 18, puesto que se han referido al informe del Secretario General (A/62/344) y al informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (A/62/35). No obstante, hemos solicitado la palabra porque deseamos decir a la Asamblea General que consideramos que el Oriente Medio es una cuestión importantísima y que siempre debe permanecer en el programa de la Asamblea.

Israel sigue desafiando la legitimidad internacional y haciendo caso omiso de las resoluciones aprobadas en las Naciones Unidas desde 1947 en las que se pide la creación de un Estado palestino siguiendo la misma fórmula que se utilizó para crear el Estado de Israel en 1948, a saber, una resolución de las Naciones Unidas. Israel sigue haciendo gala de arrogancia e intransigencia al negarse a cooperar con el comité de investigación que creó el Secretario General para investigar las violaciones cometidas en Beit Hanoun y las excavaciones que ha emprendido Israel alrededor de la mezquita de Al-Aqsa en Jerusalén oriental para cambiar el carácter histórico de la Ciudad Santa. Se trata de una violación flagrante de las normas internacionales, que ha exacerbado extraordinariamente las tensiones y la violencia a nivel local y regional.

Israel prosigue su expansión con la construcción de nuevos asentamientos en los territorios del pueblo palestino oprimido. Al mismo tiempo, la comunidad internacional mantiene un silencio vergonzoso. Israel sigue construyendo el muro de separación y apartheid. De ese modo, viola flagrantemente las normas y las convenciones internacionales y hace caso omiso de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia y del comité de investigación que creó el Secretario General para tal fin.

En cuanto a la ocupación israelí de las Alturas de Golán desde 1967, de nuevo somos testigos de una violación de la soberanía y la integridad territorial de

un Estado Miembro de las Naciones Unidas. La ocupación también es una violación de la Carta de las Naciones Unidas, que exige la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

En ese sentido, Israel también sigue pisoteando las resoluciones internacionales. Sigue ocupando las granjas de Sheba'a, que forman parte del Líbano. Por si no fuera suficiente, en el verano de 2006 lanzó una operación militar de gran envergadura contra el Líbano, que fue una nueva violación de los derechos de los pueblos y los Estados.

Mi delegación quisiera reiterar los puntos fundamentales del conflicto árabe-israelí. La única forma de aliviar la tensión en la región es permitir que los palestinos disfruten de su derecho legítimo a la libre determinación mediante la creación de un Estado independiente, con Jerusalén como capital. Israel también debe poner fin a la ocupación del Golán sirio, retirarse de los territorios libaneses y respetar plenamente las resoluciones pertinentes de legitimidad internacional. Esa es la única forma de garantizar a estabilidad, la seguridad y la paz en el Oriente Medio.

Mi delegación también considera importantísima la situación del hermano país del Iraq. Apoyamos todos los esfuerzos encaminados a poner fin al derramamiento de sangre y a mantener la integridad territorial del Iraq y la dignidad, la paz y la seguridad de su pueblo.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador del debate sobre el tema 17 del programa.

Quisiera informar a los miembros de que las decisiones relativas a los proyectos de resolución A/62/L.22 y A/62/L.23, presentados en virtud del tema 17 del programa, así como de los proyectos de resolución A/62/L.18 y A/62/L.21, presentados en virtud del tema 18 del programa, se adoptarán a la vez en una fecha posterior que será anunciada.

La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 17 del programa.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.